



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Down León – Amidown- Asociación Amigos síndrome de Down

Régimen Jurídico

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones

- A) **Registro Provincial de Asociaciones** de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- B) **Registro de Entidades Servicios y Centros de carácter social**, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción CIF

A) N° 2.012	18/01/1996	G24330326
B) 24.0220 E	15/04/1998	G24330326

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ San Antonio (Grupo Escolar Cervantes)	s/n	24008

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
León	León	987084948

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
amidown@amidown.org	987807948



2. FINES ESTATUTARIOS

A continuación se refleja el artículo 2 de los Estatutos de **Down León – Amidown-, Asociación Amigos síndrome de Down** en los que se recogen los fines de la misma.

ART.2- La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.

La Asociación, no estará restringida a beneficiar exclusivamente a sus asociados sino que será abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

Para la consecución de tales fines, la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) Promover ante la Administración y las organizaciones políticas y civiles, el desarrollo de una legislación realmente integradora.
- b) Gestiones frente a la administración para exigir el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico en todos los casos, y la no discriminación.
- c) Defensa legal frente a cualquier discriminación, incluso ejerciendo la acción popular en su caso.
- d) La asistencia social a todas las personas con síndrome de Down y sus familias.
- e) Información, apoyo y asistencia a los padres de personas síndrome de Down.
- f) Promoción de centros y gabinetes de estimulación, y formación psicológica.
- g) Tramitación de becas y gestiones para la obtención de Ayudas y Subvenciones en Organismos Públicos y Privados.
- h) Promoción de Centros Especiales de Empleo para beneficiarios.
- i) Creación de una bolsa de trabajo, promocionando la contratación de los beneficiarios por las empresas de la localidad.
- j) Organización de cursos, conferencias y campañas de información a la sociedad, mediante los medios de comunicación.
- k) Creación y fomento de un fondo de ayuda y pensiones para los afectados o su concertación con uno ya existente.
- l) Conceder y gestionar ayudas y subvenciones para casos especiales de necesidad en el caso de familias sin medios económicos.
- m) Edición de una publicación periódica, con contenido de interés para los asociados en referencia a los distintos campos que afectan a los beneficiarios.
- n) Organización de actos sociales, culturales y deportivos, y subvención de los mismos, o integración en organizaciones ya preexistentes que cubran estas necesidades.
- o) La creación de la sección juvenil y/o deportiva dentro de la Asociación.
- p) Y todas aquellas otras actividades que puedan servir para la consecución del fin social, teniendo la presente relación de actividades un carácter meramente enunciativo, no taxativo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
- 114 socios numerarios y usuarios, es decir, padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín. a fecha 31/12/2015, el total de socios es de 102		- 114 socios durante el 2015. Aunque a fecha 31/12/2015, el total de socios es de 102 debido a 12 bajas de socios en 2015
- 65 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad)		- 65 durante el 2015, a fecha 21/12/2015 el total es de 56
- 42 (Socios colaboradores, simpatizantes o personas sensibilizadas con el síndrome de Down)	0	- 42
		Total socios durante 2015: 221 (incluyendo cualquier modalidad de socios, personas con discapacidad, y socios colaboradores)
		Total de socios a fecha 31/12/2015: 200 (incluyendo cualquier modalidad de socios, personas con discapacidad, y socios colaboradores)



Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Durante el año 2015, no se encuentran entre sus socios colaboradores personas jurídicas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de este apartado, se adscriben las diferentes actividades desarrolladas a lo largo del año, y realizadas en beneficio de las personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual afin y sus familias, y que fomentan el movimiento asociativo, propiciando espacios de encuentro, entre las familias, los usuarios, y los profesionales de la entidad, así como personas ajenas a la misma, con clara sensibilidad hacia el síndrome de Down y cuya participación en las mismas suponen un clara colaboración en beneficio de las personas que Amidown atiende.

Cabe mencionar que uno de los objetivos que se fomentan con la realización de las diferentes actividades asociativas, es la divulgación, ya que se da difusión de las mismas a través de los medios de comunicación habituales como son la página web, el Facebook, y twitter. De igual forma se envía nota de prensa a los medios locales sobre las actividades desarrolladas, con el fin de dar a conocer estas a la población general.

En este apartado también se desarrollará lo referido a la Gestión de Recursos de la entidad, ya que supone una actividad de soporte y apoyo a la organización, y a las diferentes actuaciones e iniciativas desarrolladas por Amidown de forma eficiente, eficaz, rentable y segura.

Breve descripción de la actividad

Las actividades enmarcadas dentro de este apartado son las siguientes:

- **Gala de Baile Rumballet;** Gala organizada conjuntamente por Amidown y la Escuela de Baile Rumballet, en la que participan la gran mayoría de alumnos de la cita escuela, así como el grupo de baile de Amidown, que recibe clases semanales de baile, a través de convenio con la citada escuela.

En el 2015 esta gala se realizó el día 25 de Enero en el Auditorio Ciudad de León, gracias a la colaboración en este acto del Ayuntamiento de León. Desde Amidown se invitó al acto a diferentes personalidades institucionales de León, Dña. Montserrat Gutiérrez Rabanal, Concejala del Ayuntamiento de León, de Familia, Bienestar Social, y Mayores, Dña. M^a Isabel Fresno Fresno, Diputada Provincial, Delegada de Derechos Sociales, y Dña. Susana Vega González, del Área de Atención a la Diversidad de la Dirección Provincial de Educación.


Los asistentes a dicha Gala, colaboraron a través de la donación de 7 € o 5€, en función del tipo de asiento solicitado, correspondiendo la colaboración a platea y anfiteatro, y tribuna posterior respectivamente.

- **Participación en la campaña “No al copago confiscatorio”, promovida por el CERMI.** Esta campaña, promovida por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, de la que forma parte la Federación Nacional de Síndrome de Down, Down España, y de la que a su vez forma parte Amidown, nació con el **objetivo de impulsar una Iniciativa Legislativa Popular de reforma de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. La reforma propuesta pretende modificar la participación del beneficiario en el coste de las prestaciones sociales.**

Amidown, participó en esta iniciativa, por ello en las instalaciones de su sede, se colocó diferente publicidad sobre la misma, además de los pliegos de firma, a disposición de todo aquel que quisiera sumarse a esta iniciativa, desde mediados del mes de febrero hasta mediados del mes de noviembre.

- **Actos de Conmemoración del Día Mundial del síndrome de Down:**

Esta conmemoración se celebró con dos actos:

-  Marcha Motera el sábado día 21 de marzo, conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down. Esta marcha motera de 36 kilómetros, recorrió diferentes calles de la ciudad, y diversos puntos de la provincia como San Andrés del Rabanedo, Trobajo del Camino, Valverde de la Virgen...



La marcha motera salió y llegó al Polideportivo Margarita Ramos, situado en el Polígono X, barrio de la ciudad de León. Una vez finalizada la marcha, se llevó a cabo en el citado polideportivo un acto en el que se conmemoró el Día Mundial del síndrome de Down. A dicho acto acudieron diferentes personalidades de la ciudad y la provincia como Dña. Montserrat Gutiérrez Rabanal, Concejala de Familia, Bienestar Social y Mayores del Ayuntamiento de León, Don Carlos Miller Fernández, Gerente Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Dña. Manuela García Robles, Diputada de Cooperación al Desarrollo de la Diputación de León y Dña. Susana de la Vega en representación de la Dirección Provincial de Educación. A la finalización del acto se realizó una suelta de globos, que dio paso a la comida de confraternización, que consistió en una paella elaborada por la empresa de catering contratada para dicho evento.

Una vez finalizada la comida, los asistentes pudieron disfrutar de bailes, y sorteo de regalos que fueron aportados por diferentes empresas para contribuir con el desarrollo de la marcha. También se ofrecieron para niños y jóvenes diferentes talleres gracias al Comité Provincial de Cruz Roja León.

Esta actividad contó con la colaboración de: Ayuntamiento de León, Ayuntamiento de Valverde la Virgen, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Moteros Solidarios, Cruz Roja, Fundación Alimerka, la empresa "Cosas de León Quessin, El bombón del queso", Avata Hispania, y Cruz Roja Comité Provincial León.

- ✚ Como broche final a los actos de conmemoración del Día Mundial del síndrome de Down, se realizó la **II Comida Solidaria en el Hostal San Marcos**, que contó con aproximadamente 150 asistentes. La sobremesa de la comida, fue amenizada con el sorteo de diversos regalos aportados por diferentes empresas de León para contribuir con el citado sorteo. Como broche final a la jornada se ofreció música y baile para los asistentes.
- **Asamblea General de Socios:** durante el 2015 se realizaron tres Asambleas, de diferente índole, siendo la primera de ellas General, mientras que las dos restantes tuvieron la condición de Extraordinarias. Las fechas y temas fueron los siguientes:
 - ✚ 29/05/2015. Asamblea General Ordinaria en la que se trataron, entre otros, los siguientes asuntos: lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, informe del Presidente sobre la marcha de la asociación, aprobación si procede del balance económico y memoria de actividades de 2014.
 - ✚ 29/05/2015. Asamblea General Extraordinaria, convocada para la renovación de los cargos de la Junta Directiva.
 - ✚ 16/10/2015. Se celebró una nueva Asamblea General Extraordinaria en la que se aprobó la modificación estatutaria propuesta.
- Para facilitar la asistencia de las familias a las asambleas se ofreció, durante la celebración de las mismas, dos actividades lúdicas una para menores de 16 años y otra para mayores de 16 años.
- **Difusión del Encuentro de Familias y Hermanos organizado por Down España:** cada año nuestra federación nacional, realiza un encuentro de familias en una ciudad española. Desde Amidown, damos difusión a la misma, buscando la participación del mayor número de asociados. Por este motivo se informa a través de diferentes carteles en la asociación, así como en la página web y redes sociales.
- **Lotería de Navidad:** siendo ya una iniciativa con tradición en la asociación, se iniciaron en el mes de septiembre las gestiones necesarias para poner a la venta la tradicional lotería navideña (contacto lotero, numeración de talonarios, elaboración y seguimiento del control de talonarios...) poniéndose a disposición del público en el mismo mes de Septiembre. Se dio difusión de dicha venta a través de los medios habituales de la entidad para difundir esta actividad.
- **Calendario Solidario 2016:** Cabe mencionar que fruto de las diferentes gestiones realizadas, fue posible la realización de las fotografías que componen el Calendario Solidario 2016, en el 2014, contando con la colaboración de la Sociedad General de Autores, SGAE, y con algunos de los artistas con mayor repercusión mediática en el panorama musical y cómico. Los artistas que han participado son: Sergio Dalma, Miguel Ríos, José Mota, Huecco, Merche, Dani Martín, Millán Salcedo, Calamaro, Víctor Manuel, Amaral, José Mercé, y Rosario Flores.

Por ello durante el segundo semestre del 2015, se realizaron las gestiones propias que entraña el diseño y distribución del calendario, además de la búsqueda de patrocinadores que han contribuido con los gastos de impresión del calendario. Se realizaron dos presentaciones del calendario, la primera de ellas en Madrid, en la Sede de la SGAE, el 16 de noviembre. A dicho acto acudieron, el presidente de la SGAE, José Luis Acosta, y los artistas, José Mercé, Huecco, Miguel Ríos, Millán Salcedo. Por parte de Amidown, este acto contó con su presidente, y tres de las personas que aparecen en el calendario.

La segunda presentación del calendario solidario, se llevó a cabo en León el Centro Comercial Espacio León, el martes 23 de noviembre. A la misma acudió el cantante Miguel Ríos, como participante en el calendario. También asistió la Concejala del Bienestar Social, del Ayuntamiento de León, así como numerosas familias de la asociación, y público en general.



- **V Mercadillo Solidario de Down León - Amidown-**: como ya es habitual y por quinto año consecutivo, Amidown realiza un Mercadillo Solidario, gracias a las donaciones recibidas de cerca de 50 establecimientos, artesanos y comerciantes de León, ciudad y provincia.

Las fechas de realización fueron del 23 de noviembre al 29 de Noviembre en la Sala Torreblanca del Nuevo Recreo Industrial, situado en la C/ Arco de Ánimas s/n. El mercadillo abrió sus puertas en horario de mañana y tarde de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 y de 16:30 a 21:00. El sábado y domingo el horario de apertura fue de 16:30 a 21:00.

El mercadillo fue atendido por diferentes profesionales y familias de la entidad.

- **Actividad de Cine Schindler**: gracias al Convenio firmado entre la Federación Española de Síndrome de Down, Down España, se establecieron durante el año 2015 diferentes colaboraciones o actividades conjuntas. Una de ellas, fue una actividad de ocio inclusivo, que consistió en la compra de 100 localidades de cine, en una sala de cine de León por parte de Schindler, de las cuales 50 fueron regaladas a Amidown, para ofrecerlas entre las familias y los profesionales que la componen. Fruto de las diferentes gestiones realizadas, participaron en esta actividad, 46 personas pertenecientes a Amidown, entre familiares, profesionales, y usuarios de Amidown.

Esta actividad contó además con la participación del Gerente de Down España, Agustín Matia, José Antonio Herrero, secretario de Amidown, y Alberto Cainzos de Schindler, que dieron comienzo a la actividad con la proyección dos videos, uno sobre Down España y otro sobre Amidown, después de estos videos se proyectó la película de Disney "El viaje de Arlo".

Esta actividad se llevó a cabo el sábado 12 de diciembre por la mañana.

- **Divulgación**: Engloba la realización de todas aquellas actuaciones encaminadas a sensibilizar a la sociedad, buscando los medios para hacer llegar al mayor número de personas posibles, información sobre el síndrome de Down. En definitiva se trata de difundir lo que es el síndrome de Down, los programas, proyectos y las actividades que se realizan desde la entidad, dando especial relevancia así a la visibilidad del síndrome de Down y la discapacidad intelectual afín en diferentes medios, llegando a la población general.

Las principales actuaciones dentro de este apartado son:

a) "Proyecto de Información, Sensibilización y Divulgación: Necesidades en la Vida de una persona con Síndrome de Down." Desarrollado en centros escolares, en los que se realiza un taller por curso, que gira en torno a un cuento sobre Pablo, un chico con síndrome de Down, y su primer día en un colegio nuevo. Este proyecto pudo realizarse gracias a la concesión de subvención por parte de la Excm. Diputación de León. Este se ejecutó desde octubre a diciembre.

La actividad se desarrolló en 24 talleres, entre los centros escolares de Villaobispo de las Regueras y Navatejera, girando está en torno a una charla participativa y amena en la que se dio información a los alumnos sobre el síndrome de Down. Este proyecto se desarrolló en diferentes cursos de primaria de cada centro escolar.

Para la ejecución de la actividad se utilizó un cuento editado por Edebé y la Fundación Catalana de Síndrome de Down, "Soy Especial para mis Amigos", elaborándose también diverso material: juegos, adivinanzas, trucos, decálogo de comportamiento con una persona con síndrome de Down, material para los profesores...Cada taller se comienza preguntando a los alumnos que es el síndrome de Down, estableciéndose una pequeña charla. Gran parte de los niños, aunque no supieran definir el síndrome de Down, sí conocían a alguna persona con este tipo de discapacidad ya que en los dos colegios que se desarrolló en la edición 2015 este proyecto, estudian o han estudiado alumnos con síndrome de Down, aspecto muy clarificador y que facilita de manera significativa la comprensión de la charla. Después se relata el citado cuento, y una vez finalizado se intercambian opiniones y conclusiones con los alumnos. Después se entregó el material para alumnos, y profesores. Se procedió a la lectura de un decálogo sobre cómo debemos comportarnos con las personas con síndrome de Down. Para concluir se procedió al visionado del video "Un día con Tonet, video elaborado por la Federación Española de Síndrome de Down, Down España. Descubriendo a las personas con síndrome de Down", en el que se muestra el día a día de Tonet un joven con síndrome de Down, que trabaja, vive en su propio piso junto a su pareja, sale con sus amigos, toca un instrumento, y hace algunos años fue campeón olímpico gracias a la natación...

Al finalizar cada charla se solicitó a cada profesor la cumplimentación de la correspondiente encuesta de cara a que fuera valorada la actividad, las profesionales, los materiales...para posteriormente darle el tratamiento oportuno del que extraer las conclusiones más significativas, siendo estas las siguientes:

En la pregunta 1, ¿vemos importante el conocimiento del tema para nuestros alumnos?, 23 de los 24, responden con un 5, siendo esta la puntuación máxima, de lo que se deduce la importancia de esta actividad, y el acercamiento, a la comunidad educativa en general y a los alumnos en particular, de diversidad que les rodea o rodeará en un futuro, para que puedan responder ante esta de manera inclusiva. El cuestionario restante respondió con un 4.

En relación a la pregunta 5, ¿el material entregado es suficiente?, 17 de 24 responden con un 5, mientras que los 7 restantes responden con un 4. La interpretación de estas respuestas, es que más del 70% valora con la puntuación



más alta el material entregado.

En relación a la pregunta 7, ¿Vemos necesario y funcional el conocimiento de este tema?, 23 de 24 responden con un 5, lo que se traduce en la importancia que los docentes dan a este tipo de iniciativas, apoyando así la continuidad de estas en el entorno escolar, con un 95 % de las respuestas con la puntuación más alta. La respuesta restante fue respondida con un 4.

En la pregunta 8 ¿estamos interesados en continuar participando del proyecto en los próximos cursos?: 21 de 24, responden con un 5, lo que significa que son favorables a continuar participando en este proyecto, lo que supone un 87,5% de los profesores de los centros educativos en los que se realizó el proyecto.

En total, gracias a la ejecución de este proyecto, se informó a:

CEIP " LOS ADILES" (VILLOBISPO)	
Alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria	116
Nº total de talleres	6
Profesores de 4º, 5º y 6º de Primaria	6

CEIP "VILLA ROMANA" (NAVATEJERA)	
Alumnos de Primaria (de 1º a 6º)	365
Nº total de talleres	18
Profesores de Primaria	18

b) Gestión de página web y redes sociales: con el fin de informar y concienciar a la sociedad general sobre el síndrome de Down, las actividades realizadas por la entidad, eventos o novedades de interés, Amidown cuenta con redes sociales, gestionadas desde el Dpto. de Administración, y que son actualizadas de manera constante. Esta actualización de página web y redes sociales propias de Amidown, ha supuesto durante el 2015, la siguiente actividad en cifras:

Los principales medios utilizados para la difusión de las noticias y novedades relativas a Amidown han sido: página web, www.amidown.org; Facebook y Twitter de Amidown, (@amidown_leon). Estos medios así como su actividad han sido gestionados desde el Dpto. de Administración.

- ✓ Página web, www.amidown.org; en el año 2015 contó con 96 nuevas publicaciones relativas a información sobre diferentes actividades y novedades de la entidad.
- ✓ Facebook de Amidown, que en el año 2015 contó con 78 nuevas publicaciones o información compartida a través de otras páginas, sobre actividades y novedades de la entidad, o sobre noticias de interés a cerca del síndrome de Down.
- ✓ Twitter Amidown (@amidown_leon): en el pasado año 2014 contó con 184 nuevas publicaciones o información compartida a través de otras páginas, sobre actividades y novedades de la entidad, o sobre noticias de interés a cerca del síndrome de Down.

c) Envíos de notas de prensa y difusión en medios de comunicación: Con el fin de informar y concienciar a la población general sobre las principales actuaciones o actividades llevadas a cabo por Amidown, se enviaron 19 notas de prensa a los diferentes medios de comunicación locales, provinciales o nacionales, con información de interés.

De los diferentes envíos realizados, las apariciones en prensa de Amidown, a lo largo del 2015, han sido las siguientes:



Mes	Fecha/Nombre medio/Titular
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - 23/01/2015 en el periódico digital Leonnoticias.com “VI gala benéfica de Rumballet a beneficio de Amidown” - 23/01/2015 en el periódico Leon7dias.com: “VI Gala Benéfica de la Escuela de Baile RUMBALLET a beneficio de AMIDOWN” - 24/01/2015 en el periódico Diario de León. Titular: “ Gala benéfica de Rumballet a favor de Amidow León” - 26/01/2015. En el periódico Diario de León. Titular: “Buen ritmo para visibilizar el síndrome de Down en León” - 26/01/2015. En el periódico DiariodigitaldeLeón.com: “La Junta Vecinal de Navatejera firma un convenio con Amidown para el uso del polideportivo” - 28/01/2015 En el periódico Diario de León: La junta vecinal y Amidown sellan un convenio para el uso de las piscinas - 29/01/2015. En el canal Compromiso TV: Entrevista a D. Jesús Mª Sánchez Herrero, y a Don José Antonio Herrero Canga, Presidente y Secretario de Amidown, respectivamente.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - 18/03/2015 En el periódico digital leonnoticias.com: “Amidown celebrara el día mundial del síndrome de Down con una gran Marcha Motera” - 20/03/2015 Entrevista en el canal de televisión 8 en el programa Magazine León, del Presidente y el Secretario de Amidown. - 21/03/2015 En el periódico Diario de León: “Me preparo para una vida independiente y no tengo ningún miedo”. - 22/03/2012 En el periódico Diario de León “La batalla por la visibilidad” - 24/03/2015 En el periódico La nueva Crónica de León: “Éxito de participación en el Día Mundial del Síndrome de Down” - Emisión reportaje sobre la Marcha Motera de Amidown en el programa del canal 8, Magacine Extra.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - 20/05/2015. En el periódico La nueva Crónica de León. Titular. “Amidown denuncia que un notario de León ha negado a una joven un poder para nombrarse un abogado”
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - 23/06/2015 En el periódico Leonnoticias.com: “El gerente de la Fundación Alimerka visita Amidown” - 24/06/2015 En el periódico Diario de León: “Alimerka apoya la formación y la integración en Amidown”
Julio	<ul style="list-style-type: none"> - 08/07/2016. En el periódico Diario de León. “Caja Círculo e Ibercaja apoyan tres proyectos sociales en León” - 08/07/2015. En el periódico GenteDigital.es “Fundación Ibercaja y Fundación Caja Círculo destinan 5.000 euros a tres organizaciones sociales de León”



	<ul style="list-style-type: none"> - 08/07/2015. En la página de la agencia Europapress: "Fundación Ibercaja y Fundación Caja Círculo destinan 5.000 euros a tres organizaciones sociales de León" - 08/07/2015. En la página 20minutos.es: "Fundación Ibercaja y Fundación Caja Círculo destinan 5.000 euros a tres organizaciones sociales de León" - 09/07/2015. En el periódico Leonnoticias.com: "El impulso solidario de Ibercaja"
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> - 27/08/2015 En el periódico Leonnoticias.com: "Amidown lanza un plan de inserción laboral para gente afectada por Down" - 28/08/2015. En el periódico Diario de León: "Amidown organiza un programa de inserción laboral"
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - 26/09/2015 En el periódico Diario de León: "Laboral Kutxa colabora con Amidown para sus talleres"
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - 06/10/2015. En el periódico Leonnoticias.com "La Caixa financiará un curso formativo sobre nuevas tecnologías para Amidown" - 07/10/2015. En el periódico Diario de León: "Amidown inicia un proyecto sobre nuevas tecnologías"
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - 14/11/2015. En el periódico Diario de León: "Doce artistas colaboran este año en el calendario de Amidown" - 16/11/2015. En el periódico ABC: "Miguel Ríos y José Mercé, en el calendario solidario de la Asociación Down León-Amidown" - 16/11/2015. En el periódico Diario de León: "Amidown León presenta hoy en la SGAE su calendario" - 16/11/2015. En la página Europapress.es: "Miguel Ríos, José Mercé o Millán Salcedo, en el calendario solidario de Amidown" - 16/11/2015. En el periódico La República: "Músicos y humoristas participan en un calendario solidario" - 16/11/2015 En la página Europaprees.es: "Miguel Ríos, José Mercé o Millán Salcedo, en el calendario solidario de Amidown" - 17/11/2015. En el periódico Diario de León: "Amidown le echar un baile al 2016" - 18/11/2015. Entrevista en el programa de Televisión, canal 8, Magacine León. Participan el secretario de Amidown, José Antonio Herrero Canga y uno de los participantes del calendario. - 19/11/2015. En el periódico Leonnoticias.com: "Miguel Ríos se solidariza con Amidown" - 20/11/2015 En el periódico lleon.com: "Miguel Ríos presenta el lunes en



	<p style="text-align: center;">León el calendario solidario 2016 de Amidown”</p> <ul style="list-style-type: none">- 22/11/2015. En el periódico Diario de León: “Amidown abre otro año su mercadillo solidario”- 22/11/2015. En el periódico Ileon.com: “Miguel Rios apadrina el calendario solidario de Amidown”- 23/11/2015. En el periódico El Correo de Burgos: “Miguel Ríos en el calendario solidario de Amidown en León”- 23/11/2015. En el periódico DiaridigitaldeLeón.com: “Amidown da la “bienvenida a 2016” con Miguel Ríos”- 23/11/2015. En el periódico Leonnoticias.com: “Miguel Ríos se une a Amidown”- 27/11/2015. En el periódico Leonnoticias.com. “El mercadillo solidario de Amidown se cierra este domingo”- 28/11/2015. En el periódico Diario de León: “El mercadillo solidario de Amidown, recauda fondos para sus programas”
Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- 23/12/2015. En el periódico Leonnoticias.com: “Rumballet colabora con Amidown en la VII Gala Benéfica de Enero”

- **Gestión y mantenimiento de la actividad:** Tiene como principal objetivo la gestión y el mantenimiento de la estructura Asociativa de una forma eficiente, eficaz, rentable y segura, y se ha adscrito al Departamento de Administración y RR.HH. Durante el ejercicio 2015 se han realizado las siguientes actividades:

a) Gestión de la información y el conocimiento.

Se encarga de la localización, organización y protección de la información existente en Down-León-Amidown.

- Mediante la continuación con el sistema implantado en el 2009
- La coordinación de los proyectos y las personas, profesionales que llevan a cabo en distintos horarios más de 100 actividades diferentes al año.
- El mantenimiento del archivo, tratamiento documental de acuerdo con la normativa internacional y legislación vigente.
- El mantenimiento y diseño de herramientas informáticas.
- Separación de datos sensibles. Aplicándose al 100% de los expedientes enviados a definitivo.
- Ejecución de archivo.
- Mantenimiento de las obligaciones establecidas por la LOPD. En el ejercicio 2015 Amidown se sometió a la auditoría legal extraordinaria externa de sus sistemas de información e instalaciones, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, dando como resultado un informe Favorable.

b) Gestión administrativa y financiera. Gestión de compras y mantenimiento.

Como principal objetivo nos encontramos el control de la gestión contable, fiscal y laboral, así como la gestión de compras de material y adquisición de equipamiento. También se gestiona el programa de Mantenimiento que incluye la intendencia y mantenimiento general de la Asociación y la administración de la gestión asociativa.

Todo esto se puede resumir en que el objetivo general del departamento de Administración es mantener la estructura asociativa de Down León-Amidown-, de una forma eficiente, eficaz, rentable y segura, dando soporte al resto de departamentos y sirviendo de entrada al resto de las demandas de familias, usuarios, proveedores y clientes.

La valoración general de este servicio es muy buena, ya que se ha logrado dar cumplimiento a todas las actividades encomendadas, tanto en tiempo como en forma. A través de las herramientas de control del ingreso y del gasto, se ha conseguido armonizar la ejecución del presupuesto con la previsión y planificación del mismo.

c) Gestión de los recursos humanos.

Tiene como objetivo asegurar una correcta gestión de los recursos humanos, de manera que se dé cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente, y se fomente la armonía en la relación laboral entre trabajadores y la entidad. El Departamento de recursos humanos se define como un departamento de soporte y centra sus esfuerzos en dotar,



desarrollar y mantener a las personas idóneas para cumplir con los objetivos de la entidad, a la vez que se ocupa de la gestión de todos los asuntos relacionados con las personas. Durante el ejercicio 2015 este Departamento ha seguido siendo supervisado directamente por Junta Directiva, a través de uno de sus miembros nombrado Responsable de RR.HH en colaboración con la Responsable de Administración.

Durante el 2015, la media de profesionales en plantilla ha sido de 15, contándose en este ejercicio con 19 profesionales, en las categorías de Titulado Superior, Titulado Medio, Auxiliar Técnico Educativo, Cuidador, Oficial Administrativo y Personal no cualificado. Todos ellos han formado un equipo multidisciplinar de trabajo con titulaciones diversas entre las que se encuentran: Licenciado en Psicología, Diplomados en Educación Especial, Diplomados en Audición y Lenguaje, Diplomado en Relaciones Laborales, Diplomado en Trabajo Social, Técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos y Técnico en atención socio sanitaria.

En la línea de garantizar la seguridad y estabilidad laboral, durante este ejercicio la plantilla indefinida ha representado durante este ejercicio el 66,66% del total.

La valoración general del servicio ha sido buena, se ha conseguido optimizar los recursos al máximo, cubriendo todos los servicios principales y esenciales que se ofrecen a los usuarios en un ambiente laboral de lo más óptimo para un correcto desarrollo del trabajo.

Se han gestionado diferentes prácticas formativas en empresa, en colaboración con diferentes centros de educación, como la Universidad de León, el Instituto de Educación Secundaria Ordoño II, y la entidad Alquite, en perfiles de: Magisterio en la especialidad de Audición y Lenguaje o de Educación especial, Socio sanitaria, Monitores de ocio y tiempo libre o Monitores en la especialidad de jóvenes con necesidades educativas especiales.

En cuanto a selección de personal se han cubierto todos los puestos vacantes, intentando dar cumplimiento a la política de recursos humanos, en cuanto a la captación, selección y acogida, a la vez que se ha seguido priorizado la recuperación del capital intelectual perdido.

Se ha realizado diferentes tipo de recogida de la satisfacción a través de contacto personal, entrevistas, que ha permitido al Departamento evaluar las condiciones del ambiente laboral (o clima laboral) dentro de la Asociación, y así poder tomar acciones y dar una mejora a este aspecto, con el único fin mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal. A partir de este análisis y como continuación a los esfuerzos realizados en los ejercicios anteriores, se ha seguido trabajando en las medidas preventivas implantadas con anterioridad y que se recogen a continuación:

- Facilitar que la cantidad de trabajo sea adecuada al tiempo disponible para realizarlo.
- Incrementar las oportunidades de desarrollo de las habilidades y conocimientos, evitando el trabajo monótono y repetitivo.
- Eliminar burocracia innecesaria.
- Incrementar el nivel de control sobre los tiempos de trabajo a disposición (pausas, descansos, permisos, vacaciones,.....)
- Potenciar la decisión de los trabajadores sobre sus condiciones.
- Facilitar el apoyo entre el personal de la empresa.
- Fomentar la claridad y transparencia organizativa, definiendo puestos de trabajo, tareas asignadas y margen de autonomía.
- Proporcionar habilidades directivas no autoritarias.
- Eliminar la competitividad entre compañeros/as y departamentos.
- Eliminar el trabajo aislado.
- Garantizar el respeto y el trato justo.
- Garantizar la seguridad y estabilidad en el empleo y en las condiciones de trabajo (conversiones a indefinidos, jornadas, sueldo, etc).
- Facilitar la compatibilización entre la vida laboral y familiar (evitando cambios de jornada sin preavisos, adaptando la jornada y distribución de la misma a las necesidades de conciliación....).
- Facilitar la formación individual de los trabajadores, con ajustes de jornadas, permisos para concurrencia a exámenes, cursos de formación adecuados y presenciales,....

En relación a la formación, en el ejercicio 2015, se ha realizado un Plan de Formación Continua, relacionado con un sistema de desarrollo profesional por competencias con dos objetivos generales:

- ✚ La mejora del desempeño de las tareas propias de los diferentes puestos de trabajo.
- ✚ Facilitar el desarrollo y la promoción profesional de los trabajadores

La formación recibida por los profesionales de la Asociación durante el año 2015, se distingue entre:

- Formación individual:
 - Perfeccionamiento en Educación Acuática Especial (Técnico en Atención Temprana)
 - Red Nacional de Educación (Responsable Dpto. de Formación)
 - Red Nacional de Empleo (Responsable Dpto. de Empleo)
 - Red Nacional de Atención Temprana (Técnico en Atención Temprana)
 - Técnicas de creatividad empresaria (Responsable Dpto. de Administración)
 - Power Point 2003. Nivel avanzado (Oficial Administrativo)
 - Inteligencia emocional (Trabajadora Social)
- Formación grupal:
 - Curso de Afectividad y Sexualidad (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)
 - Jornada sobre Autodeterminación (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)
 - Jornada de vida independiente y participación en la comunidad (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)
 - Jornada de vida independiente y discapacidad intelectual (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)
 - Jornada Neuro up (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)



Dentro de este apartado se incluye también la Gestión del Voluntariado en la entidad, dando respuesta a las demandas recibidas por personas interesadas en colaborar de manera altruista con nuestro fin. Desde el pasado 2010, Amidown cuenta con un "Programa del Voluntariado" activo, y presente en la entidad. Durante el 2015 se ha contado con la participación de forma constante de un Voluntario, en el Departamento de Formación.

d) Gestión de calidad.

Se pretende garantizar el desarrollo de la actividad conforme a los parámetros del modelo EFQM y la Norma UNE-EN: ISO 9001:2008, generando una cultura hacia la calidad, al margen de la obtención o no de certificados, en vista a la imposibilidad material de conseguirlos por los altos costes de la certificación y la falta de recursos humanos. Durante 2015 Amidown ha centrado sus esfuerzos en materia de calidad en el sostenimiento del trabajo realizado en años anteriores y el mantenimiento del sistema, y en la simplificación de los sistemas.

e) Planificación estratégica y control.

El principal objetivo es la planificación de la estrategia, las acciones a desarrollar y los objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan alcanzar los fines de la entidad y los medios y recursos necesarios para llevarlos a cabo. En este año la labor ha recaído principalmente en la Junta Directiva en colaboración con los Responsables de Departamento, y las actividades principales desarrolladas han sido:

- El diseño de un plan de acción de la entidad, siguiendo el cuadro de programas, proyectos y actividades aprobado en Asamblea General para el año 2015.
- Se ha conseguido mantener el precio/hora para el servicio individual y/o grupal sin que este se haya visto incrementado.
- Se ha dotado de mayor formalidad y recursos a los proyectos de captación de recursos extraordinarios, al pasar a ser una fuente de ingresos importante y necesaria al verse reducidos los ingresos de entidades colaboradoras habituales.
- Realización de Memorias, evaluaciones y propuestas semestrales, de todos los programas, proyectos y actividades que se desarrollan, por todos los profesionales de la entidad con algún programa a su cargo. La Junta Directiva con toda esta información que plasma la situación de programas y proyectos y marcha de la entidad, situación económica, previsión de actividades y de gestión de recursos humanos, diseña y ajusta la programación de la entidad, y adapta toda la información a la realidad económica procurando armonizar las posibilidades con las necesidades.

Se han realizado 10 Juntas Directivas, 1 Asamblea General Ordinaria y 2 Asambleas Generales Extraordinarias donde se ha trasladado la información recabada de todos los departamentos.

- Coordinación constante entre la Dirección de la entidad y los Responsables de Departamento, sobre todas las actividades realizadas y pendientes de realizar, todos los vencimientos que afectan al área de responsabilidad, y todas las propuestas. Durante el 2015 se han identificado 5 responsables de Departamentos: Dpto. Administración y RR.HH., Dpto. Formación, Dpto. Empleo, Dpto. de Atención a Familias y Dpto. Psicopedagógico. A su vez cada proyecto y actividad ha contado con un Responsable directo. Desde el Departamento de Administración y RR.HH, y siguiendo las indicaciones de Junta Directiva, se han marcado prioridades y se ha repartido el trabajo, y las nuevas actividades en función de las capacidades, habilidades, destrezas y disponibilidades del personal.

f) Búsqueda de financiación.

Consiste en la captación de fondos económicos en Amidown, con el objetivo de garantizar el total de los recursos económicos suficientes para poder llevar a cabo los programas, proyectos y actividades de Down León-Amidown-.

Las principales tareas que entraña la búsqueda de financiación son:

- Búsqueda de convocatorias: esta actividad se lleva a cabo consultando diferentes herramientas como Páginas Web, contactos con otros profesionales, información de entidades a las que pertenecemos, suscripción a revistas y boletines, como el BOCYL y el BOP, búsqueda de nuevas entidades financiadoras...
- Comprobación de cumplimiento de requisitos para acceder a la convocatoria.
- Contacto con entidades para conseguir su colaboración en nuestros programas.
- Presentación, gestión y seguimiento de subvenciones.
- Elaboración de la documentación y de proyectos para la presentación de diferentes solicitudes.
- Contacto con los financiadores, búsqueda y contacto con posibles financiadores.
- Reuniones de seguimiento de las solicitudes o convenios.
- Presentación de memorias y justificaciones.
- Puesta en marcha de proyectos específicos con fines recaudatorios: Mercadillo Solidario, Cena Benéfica y Calendario Solidario.

Subvenciones solicitadas en el año 2015: 26

Subvenciones concedidas: 12

Subvenciones denegadas: 14

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11



Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	220,21€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	220,21€
Aprovisionamientos	33.172,74€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-2.533,83€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	34.511,46€
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.195,11€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.259,17€
Otros gastos de la actividad	16.472,77€
a. Arrendamientos y cánones	600,79€
b. Reparaciones y conservación	6.071,40€
c. Servicios de profesionales independientes	3.452,47€
d. Transportes	101,84€
e. Primas de seguros	2.267,37€
f. Servicios bancarios	1.176,12€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	68,59€
h. Suministros	2.596,62€
i. Tributos	137,57€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	10.427,21€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	81.552,10€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.216,46€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	16.013,62€
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.043,12€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.043,12€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	83.135,97€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	19.079,66€
c. Otros	64.056,31€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.409,17€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 114 socios numerarios y usuarios durante el año 2015, es decir, padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, a fecha 31/12/2015, el total de socios es de 102
- 65 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad) a fecha 31/12/2015 el total es de 56.
- Cabe mencionar que la sociedad en general también es beneficiaria de las actuaciones recogidas en este apartado.

Clases de beneficiarios/as:

- 65 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.



- 85 Socios numerarios: padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.
- 29 Socios usuarios: padres y madres de personas con discapacidad intelectual afín.
- 6 padres de beneficiarias, no asociados a la entidad, pero que si participan en alguno de sus programas o proyectos.
- Población general: para las diferentes actividades abiertas a cualquier tipo de público.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para ostentar la condición de beneficiario de las actividades asociativas descritas, a excepción de las Asambleas Generales de Socios, ya que para la asistencia y votación en las mismas se debe ser socio numerario o usuario de la entidad.

Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad pagan 30 euros mensuales, por familia, en concepto de cuota de socio. A este concepto se le sumarian los servicios a los que acudiera la persona, pero el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña más gasto que la cuota de socio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención de los beneficiarios es de considerable importancia, ya que las actividades realizadas hacen incidencia en aspectos relacionados con el ocio y actividades asociativas, o bien propiciando, la participación de familias y usuarios, a la vez que se da difusión a las diferentes actividades realizadas, fomentando así la sensibilización del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín de la sociedad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✓ El fomento del movimiento asociativo entre los socios de la entidad, miembros de Junta Directiva, y profesionales.
- ✓ La creación de espacios de encuentro entre las familias de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín que forman Amidown, profesionales, y/o simpatizantes, colaboradores o personas con especial empatía hacia el síndrome de Down y/o la discapacidad intelectual afín.
- ✓ La realización de iniciativas o actuaciones que potencien la participación de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, en el ámbito social, y de ocio.
- ✓ La difusión de las actividades de la entidad con el fin de dar a conocer el día a día de la asociación y de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, fomentando así el conocimiento de la entidad y de las posibilidades de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- ✓ El mantenimiento de la estructura organizativa de Amidown, de forma eficiente, eficaz, rentable y segura.
- ✓ La captación de recursos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según el artículo 2 de los Estatutos de Amidown, *"tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad"*

Es por ello que con las diferentes actividades realizadas bajo la denominación de "Actividades Asociativas. Gestión y mantenimiento", se trabaja en la línea marcada por los Estatutos, ya que estas fomentan la integración de las personas con síndrome de Down, bien a través de diferentes iniciativas o bien de la propia sensibilización de la sociedad.

Cabe mencionar la importancia de la sensibilización de la sociedad, presente en la totalidad de las actividades referenciadas, e iniciativa sin la cual la visibilidad y la integración no serían posibles, de ahí la necesidad de adecuar las redes sociales de la entidad, y su actividad a las nuevas formas de comunicación de la sociedad, ofreciendo esta información actualizada y dinámica del día a día de la entidad, de las actividades realizadas y las personas participantes, en beneficio de las personas con síndrome de Down y su integración.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN A FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de esta actividad, se enmarcan todas aquellas actuaciones encaminadas a la acogida, información, orientación y seguimiento de las familias de las personas con síndrome de Down, en diversas áreas, social, jurídica, en materia de ayudas y subvenciones, recursos de la comunidad...

Breve descripción de la actividad

Las principales actividades enmarcadas dentro de este apartado son las siguientes:

- **Seguimiento de las Familias:** El seguimiento de las familias se ha llevado a cabo, bien ante eventualidades de las que la familia hace conocedora a la entidad, ante circunstancias observadas por esta, o para conocer la evolución general de la persona y su entorno más cercano.

Se ha realizado un seguimiento hasta la resolución de la circunstancia tratada, proponiendo a la familia diferentes alternativas, y que estas sean beneficiosas tanto para el entorno familiar como para la persona con discapacidad. También se han aprovechado determinados encuentros informales, para conocer la situación actual de la familia y mostrar interés por la misma.

Se ha llevado a cabo el seguimiento de 33 familias.

- **Contactos puntuales:** Se han establecido contactos puntuales con las familias, bien a demandas de estos o de la propia entidad, ya que Amidown les ha hecho conocedores de las novedades que les puedan ser de interés, o son estos los que a priori demandaron esta información, así como otros temas de interés relacionados con su hijo, la entidad, actividades presentes o futuras, propuestas de los padres, información sobre centros escolares de educación especial u ordinaria... Se han establecido 53 contactos puntuales, con ambos progenitores o con uno de los dos.
- **El apoyo psicoeducativo,** ofrece apoyo a las familias dando respuesta y cubriendo necesidades individuales que han surgido y surgen en diferentes ámbitos y etapas evolutivas de la vida de nuestros chicos, cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo integral de los chicos y sus familias, involucrando a ambas parte en la consecución del objetivo.

Las diferentes familias que han recibido este apoyo, han planteado al psicólogo de Amidown, la situación que requiere de apoyo, pautas, o explicación así como trabajar la aceptación de una situación planteada, como afrontarla, modelos de comportamiento...

Este apoyo se ha ofrecido tanto a nivel individual, como a nivel grupal, trasladando a la familia la información que pudiera ser de su interés en relación a su hijo y que pudiera ofrecerles pautas para resolver situaciones de la manera más fructífera posible.

En relación a este se han desarrollado también las siguientes iniciativas grupales, que han consistido en el trabajo con el grupo de diferentes temáticas de especial interés para las personas atendidas, y en todo momento buscando sumar habilidades a su desarrollo personal, por ello se han trabajado diferentes temas relacionados con la autonomía, autogestión emocional, la autodeterminación...adaptando la temática a la edad de los participantes.

- ❖ **Grupo de medianos:** 4 -3 usuarios. Total de sesiones: 34
- ❖ **Grupo de mayores:** 3 usuarios. Total de sesiones: 36
- ❖ **Grupo de habilidades:** 6 usuarios: Total de sesiones: 35
- ❖ **Grupo de Sepap:** 10 usuarios. Total de sesiones 34
- ❖ **Grupo de Empleo:** 9 usuarios. Total de sesiones: 35

- **Demandas individuales de la Familia:** Se han establecido diferentes mecanismos para facilitar y favorecer la recogida de las demandas de las familias y dar una respuesta rápida y eficaz. Estos mecanismos son: correo



electrónico; teléfonos móviles; reuniones, encuentros informales...

Estas demandas han girado en torno principalmente, a gestiones de la entidad, asesoramiento sobre documentación, actividades de la entidad, resolución de situaciones...

Las demandas individuales atendidas a familias han tenido diferente periodicidad de resolución cada una. Se han atendido aproximadamente 58, versando sobre diferentes temas.

- **Grupos de Formación:**

Amidown ha contado siempre con un proyecto específico de formación para familias, denominado "Grupos de Familias", como parte esencial en la evolución de los usuarios con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales afines, así como de sus familias.

Un modelo integrador y que pretende aportar herramientas y conocimientos para un funcionamiento sistémico entidad-familias, además de lograr el mayor desarrollo potencial de los usuarios y sus familias.

Esta iniciativa consiste en sesiones mensuales, divididas en dos grupos por edad de los usuarios, destinadas a los padres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afin, con el fin de tratar temas de interés que les aporten información o pautas.

A continuación se reflejan los datos más relevantes de las sesiones, temática, asistencia...

Mayores de 16 años:

- ❖ 18 de febrero: Autonomía e intimidad. Asistieron 4 familias.
- ❖ 18 de marzo: Sexualidad. Asistieron 4 familias.
- ❖ 13 de abril: ¿Cómo se desarrolla la autodeterminación? Asistieron 6 familias.
- ❖ 13 de mayo ¿Quién decide qué? Asistieron 4 familias.
- ❖ 17 de junio. Sesión conjunta con el grupo de padres de usuarios menores de 16 años, sobre "Gestión Emocional y Cognitiva del Cambio", participan 17 familias.
- ❖ Durante los meses de verano, julio y agosto se trabajó en la planificación de las sesiones de los meses próximos, así como en la preparación de los talleres en los que participan los hijos de los asistentes.
- ❖ 30 de septiembre. Sesión conjunta con el grupo de padres de usuarios menores de 16 años, sobre "Neuropsicología y apoyos técnicos. Está consistió en una sesión conjunta en la que se presentó el programa adquirido por Amidown, "Neuron up", para trabajar con los usuarios diferentes áreas de especial relevancia, como las habilidades básicas de la vida diaria, la atención, la concentración y la memoria. A la misma acudieron 14 familias.
- ❖ 7 de octubre. Derecho de la persona: Inclusión Socio- Laboral. Acudieron 5 familias.
- ❖ 4 de noviembre. Actividad asociativa "Ellos también participan". Acudieron 10 familias.
- ❖ En diciembre se realizó la última sesión, conjunta para padres y madres de menores y mayores, bajo el título "Recordando y avanzando". Asistieron 8 familias

Menores de 16 años:

- ❖ 25 de febrero: Habilidades sociales y afectividad. Acudieron 8 familias.
- ❖ 25 de marzo: Autonomía e Intimidación. Acudieron 6 familias.
- ❖ 29 de abril: Bases de una vida auto-determinada. Acudieron 5 familias.
- ❖ 27 de mayo ¿Cuándo crecerán? Acudieron 7 familias.
- ❖ 17 de junio. Sesión conjunta con el grupo de padres de usuarios mayores de 16 años, sobre "Gestión Emocional y Cognitiva del Cambio", participan 17 familias.
- ❖ Durante los meses de verano, julio y agosto se trabajó en la planificación de las sesiones de los meses próximos, así como en la preparación de los talleres en los que participan los hijos de los asistentes



- ❖ 30 de septiembre. Sesión conjunta con el grupo de padres de usuarios mayores de 16 años, sobre "Neuropsicología y apoyos técnicos. Está consistió en una sesión conjunta en la que se presentó el programa adquirido por Amidown, "Neuron up" para trabajar con los usuarios diferentes áreas de especial relevancia, como las habilidades básicas de la vida diaria, la atención, la concentración y la memoria. A la misma acudieron 14 familias.
- ❖ 21 de octubre. Derecho de la persona: Inclusión Educativa. Acudieron 6 familias.
- ❖ 18 de noviembre. Actividad asociativa. Fomento de la participación de los usuarios. 7 familias.
- ❖ En diciembre se realizó la última sesión, conjunta para padres y madres de menores y mayores, bajo el título "Recordando y avanzando". Asistieron 8 familias.

Con el fin de favorecer la asistencia de las familias, se habilitó un taller simultáneo, por cada sesión realizada, para que los hijos de los asistentes pudieran durante ese tiempo, realizar juegos, dinámicas, manualidades....La asistencia media de usuarios a este taller ha sido de 4.

- **Elaboración y Difusión de material de Apoyo:** Desde los diferentes departamentos de Amidown, se han elaborado diferentes materiales, con los que informar y orientar a padres y madres de la entidad, o cualquier persona que haya acudido buscando información de la entidad. De manera específica se elaboró material de apoyo para el proyecto Grupo de Padres, material que se ha trabajado en las citadas sesiones, aunque este se ha encontrado disponible a petición de las familias que no hayan podido asistir.
- **Cursos, formación y Seminarios para Familias:** Este ha consistido en la búsqueda y solicitud de diferente formación que Amidown, considere de interés para las familias. Las charlas realizadas durante el 2014 fueron las siguientes:

Con el fin de orientar de manera específica a padres y madres de usuarios de 0 a 6 años, se realizó un taller el pasado 11 de noviembre en horario de tarde, bajo el título "La importancia de los límites y las normas en los niños." Por ello se contactó con todas las familias, cuyos hijos cumplieran el requisito de edad de 0 a 6 años, aunque se invitó a participar también a familias con hijos hasta los 12 años.

A esta formación acudieron 6 familias. Con el fin de favorecer la asistencia de los posibles usuarios, se habilitó un taller simultáneo en el que los hijos de los asistentes al taller pudieron disfrutar de diferentes actividades lúdicas.

- **Asesoramiento Jurídico:** Amidown cuenta con un gabinete jurídico que orienta, gestiona e interviene legalmente ante las situaciones jurídicas relacionadas con las necesidades de la entidad.

Por otro lado, también asesora a las familias asociadas cuando lo demandan en temas jurídicos relacionados con sus hijos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. (Información y orientación sobre temas como testamento y tutela, incapacitación judicial, patrimonio protegido, herencia, escolarización, etc...) Se han derivado 5 consultas al abogado de la entidad.

- **Asesoramiento social:** Consiste en proporcionar información y asesoramiento a las familias sobre los servicios dirigidos a este colectivo y los recursos existentes en la comunidad en cuanto a becas, subvenciones y ayudas, recursos para personas con SD o DI o diferente información de interés.

Asesoramiento Social: Consiste en proporcionar información y asesoramiento a las familias sobre los servicios dirigidos a este colectivo y los recursos existentes en la comunidad en cuanto a becas, subvenciones y ayudas para personas con SD o DI. Se recogen todas las demandas familiares para posteriormente darles respuesta desde el departamento que corresponda. En estos momentos y con motivo de la Ley de Dependencia es desde este departamento desde el que se está gestionando toda la Ley junto con el jurídico cuando es necesario.

Por otro lado se ha dado información sobre las becas y/o ayudas de diferente índole a:

- Se realiza el seguimiento de las convocatorias de subvención y/ayudas de interés para las familias que atendemos.

- Se ofrece información personalizada sobre prestaciones vinculadas para menores de 18 años, a 26 familias. Se realiza el seguimiento de las prestaciones solicitadas, informando y asesorando a las familias sobre las resoluciones de prestación recibidas, gestionándose también la entrega de documentación solicitada por el órgano gestor.

De igual forma se ofrece información personalizada a una familia sobre la prestación vinculada para mayores de 18 años.

- Se ha establecido contacto con Cruz Roja en relación a ayudas de alimentos o de alquiler.



- Se ofreció información y orientación a una familia sobre la prestación no contributiva por invalidez, así como el apoyo a la presentación de documentación ante cambios en las circunstancias familiares en dos momentos diferentes.
- Se informó a 25 familias sobre la convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso 2015-2016. Se dio apoyo a 3 familias en la cumplimentación de la solicitud. Se ha realizado el seguimiento de esta prestación con las familias solicitantes.
- Se informó a 4 familias sobre las convocatorias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de la Consejería de Educación de las becas para alumnos que cursen estudios post obligatorios.
- Se informó a 23 familias de usuarios sobre la renovación del convenio de Terapia Ecuestre con comienzo en el mes de enero. De las 23 familias informadas 12, ya eran usuarios, contactándose con 11 familias que no hubieran participado en ninguna ocasión con el fin de iniciar en este programa a nuevos usuarios. En el próximo mes de enero podrá concretarse el número exacto de beneficiarios que estará entre los 13-16 usuarios aproximadamente.
- Se gestionó con la Fundación Alimerka la solicitud de tarjetas solidarias, con las que adquirir productos básicos en sus supermercados para 2016, y destinadas a familias en especial situación de precariedad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	59,46€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	59,46€
Aprovisionamientos	568,28€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	245,58€
d. Trabajos realizados por otras entidades	322,70€
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	31.034,57€
Otros gastos de la actividad	5.833,30€
a. Arrendamientos y cánones	283,87€
b. Reparaciones y conservación	1.639,39€
c. Servicios de profesionales independientes	2.195,93€
d. Transportes	27,50€
e. Primas de seguro	612,23€
f. Servicios bancarios	317,57€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18,52€
h. Suministros	701,14€
i. Tributos	37,15€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.815,54€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.311,15€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.613,54€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	20.739,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.739,00€



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.352,54€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

114 socios numerarios y usuarios durante el año 2015, es decir, padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, a fecha 31/12/2015, el total de socios es de 102

- 65 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad), a fecha 31/12/2015 el total es de 55

- Cabe mencionar que la sociedad en general también es beneficiaria de las actuaciones recogidas en este apartado.

Clases de beneficiarios/as:

Los principales beneficiarios de las actividades descritas son los socios, tanto numerarios como socios usuarios. Cabe mencionar que los socios numerarios son aquellos que tienen a su cargo a una persona con síndrome de Down, y los socios usuarios son los que tienen a su cargo a una persona con discapacidad intelectual afín.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser socio de la entidad, numerario o usuario, salvo para recibir información inicial sobre la asociación sus programas, proyectos, y actividades, estando esta opción abierta a cualquier persona o entidad que solicite recibir información.

Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad pagan 30 euros mensuales, por familia, en concepto de cuota. A este concepto se le sumarian los servicios a los que acudiera la persona, pero en el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña más gasto que la cuota de socio.

En este apartado cabe mencionar que la cuota de socio, fue becada en el caso de una familia perteneciente a Amidown, con el fin de aliviar la precaria situación económica atravesada por dicho núcleo, evitándose así la pérdida de condición de socio, y la imposibilidad por parte del miembro con síndrome de Down de la citada familia, de dejar de recibir servicios de especial importancia para su desarrollo personal y social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención recibido por los beneficiarios, hace incidencia en los diversos ámbitos de la vida de la persona, aunque este programa se haya encaminado a la atención y orientación de familias, siendo su principal motivación, la persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, y la mejora de su calidad de vida.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El principal resultado obtenido es la información, atención y asesoramiento de diversa índole a las familias de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin, atendidas por Amidown, constituyendo así un apoyo desde diferentes áreas, para el beneficio de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tomando como referencia el artículo de los Estatutos de Amidown:

“ART.2- La asociación AMIDOWN *“tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”*

Vemos como esta actividad, supone la plena asistencia a las familias, asistencia que indirectamente se ha realizado para la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin, atendidas por Amidown, ofreciendo diferentes actuaciones en las que han podido obtener información, asesoramiento, apoyo, por lo que el nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es total.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL: APOYOS INDIVIDUALES

Servicios comprendidos en la actividad

- a) Servicio de Audición y Lenguaje
- b) Servicio de Apoyo Escolar
- c) Servicio de Atención Temprana
- d) Servicio de Actividad Acuática
- e) Servicio de Intervención Psicológica
- f) Servicio de Apoyo Psicoeducativo individualizado
- g) Servicio de Terapia Ecuestre
- h) Consulta Psicológica
- i) Apoyo Formativo
- j) Intervención neuropsicológica (presencial, semipresencial)



Breve descripción de la actividad

El servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales tiene como fin dar los apoyos terapéuticos y educativos que sean necesarios a todos los socios y usuarios de la Asociación, independientemente de su edad. Se distribuyen entre Septiembre y Junio, y de lunes a viernes, siguiendo el calendario escolar, y se dispensan 1 o más sesiones a la semana en función de la demanda. En sesiones de 45 minutos de duración. También es necesario reflejar que en ocasiones, y a demanda bien de padres o centro educativo de la persona, se establece coordinación entre los profesionales de la asociación y el centro educativo

- **Servicio de Audición y Lenguaje:** tiene como objetivo minimizar las dificultades comunicativas que presentan las personas con síndrome de Down, para así permitirles una mejor comprensión y expresión del lenguaje, lo que facilita su comunicación y las relaciones sociales. El número de usuarios/ usuarias durante el año 2015 ha sido de 11, y el número de sesiones mensuales entre 33 y 52, haciendo un total de sesiones anuales, repartidas entre los usuarios y usuarias del servicio de ha sido de 453.
- **Servicio de Apoyo Escolar:** tiene como objetivo construir las herramientas de aprendizaje que permitan al niño SD, en edad escolar, apropiarse de los contenidos escolares de manera significativa, aplicando la funcionalidad de estos aprendizajes y favoreciendo así su inclusión social y escolar. El ratio de usuarios ha sido entre 8-9 y un número de sesiones mensuales entre 41-58 sesiones, dependiendo del mes. El número de sesiones llevadas a cabo durante el año 2015 ha sido de 496 repartidas entre los usuarios y usuarias del servicio.
- **Servicio de Atención Temprana:** tiene como objetivo ofrecer al niño/a con síndrome de Down o necesidad afín, a su familia y a su entorno, un servicio integral que potencie sus capacidades y facilite su integración social, a través de la atención, la colaboración y participación de la familia y el conocimiento y la mejora del entorno. El ratio de usuarios/ usuarias durante el año 2015 ha sido de 1- 2. El número de sesiones mensuales ha oscilado entre 4- 11, dependiendo del mes. El número de sesiones anuales ha sido de 59.
- **Servicio de Actividad Acuática:** tiene como objetivo contribuir a la mejora en el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, en un medio enriquecedor y novedoso. Existen varias finalidades, utilitaria, recreativa, educativa y/o terapéutica. La finalidad se establece en base a las características del usuario/ usuaria. El ratio de usuarios/ usuarias ha sido 2-4. El número de sesiones mensuales entre 7- 13, y el número de sesiones anuales durante 2015 ha sido de 89.
- **Servicio de Intervención Psicológica:** Tiene como finalidad ofrecer un servicio con un enfoque sistémico e integral que favorezca el desarrollo personal y la resolución de problemas cognitivos, emocionales y/o conductuales a través de un proceso terapéutico, y promover el desarrollo integral del usuario poniendo en funcionamiento todos aquellos recursos de la vida de la persona en proceso de intervención, con el objetivo de cubrir todas las demandas y necesidades. Para ello se realiza una valoración de la situación a través de recabar información de todas las partes influyentes y la utilización de pruebas estandarizadas siempre que sea necesario. El servicio está enfocado tanto al usuario/ usuaria como a su familia. El servicio está inscrito como centro sanitario en el Registro Sanitario de la Junta de Castilla y León. Como bien se refleja al comienzo de la actividad el servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales se guía por el calendario escolar. Concretamente en este servicio la temporalización la determina el estado del usuario/ usuaria. El ratio de usuarios/ usuarias ha sido entre 3- 6 y un número de sesiones mensuales entre 9- 22. El número de sesiones anuales en 2015 ha sido de 144.
- **Servicio de Apoyo Psicoeducativo Individualizado:** Tiene como finalidad ofrecer un servicio con un enfoque conductual que favorezca el desarrollo de conductas adaptadas y adecuadas al entorno, desarrollando un plan de intervención específica del usuario, consiguiendo una mejor adaptación a su entorno y contexto vital, con el objetivo de que pueda aprovechar de forma eficaz. El ratio de usuarios/ usuarias ha sido entre 3- 4 y un número de sesiones mensuales entre 9- 16. El número de sesiones durante el año 2015 ha sido de 130.
- **Consulta Psicológica:** la finalidad es ofrecer una sesión donde orientar y/o proponer posibilidades de apoyo o intervención a la demanda realizada por parte de las familias, profesionales o usuarios de la asociación. Durante el año 2015 no se ha llevado a cabo ningún servicio.
- **Terapia Ecuestre:** tiene como objetivo la habilitación o rehabilitación física, cognitiva, de conducta o funcional empleando el caballo como centro de interés y los beneficios del caballo como instrumento terapéutico, a través de un proceso formativo integral, flexible y dinámico que corresponde a diversas actividades pedagógicas y rehabilitadoras, que exigen una aplicación personalizada y que pretenden la totalidad integración social de la persona, superando sus diferencias e inadaptaciones y procurando el máximo desarrollo y autonomía personal. Este servicio, se ejecutó en las instalaciones que la Fundación Carriegos, tiene en Villarodrigo de las Regueras, donde la Fundación tiene su Centro Ecuestre. En los periodos de Enero-Junio, y Septiembre – Diciembre, con un



total de semanas de ejecución de 36, de las cuales 2 de ellas son destinadas a la evaluación de las participantes.

Durante el 2015 se ejecutaron aproximadamente 414 sesiones. Y el número total de beneficiarios, osciló entre 15 y 12. Se inició el programa en enero con 15 usuarios, y finalizó con 12. Se produjeron 2 bajas en el mes de septiembre, y una más en el mes de octubre. Durante el año, no hubo solicitantes del programa de terapia ecuestre en lista de espera, por lo que las personas que solicitaron la baja en el mismo, no fueron reemplazadas.

Este servicio se ofrece gracias a la colaboración de la Fundación Fernández Peña, con cuyo soporte se financian parte del coste anual de las plazas ofertadas, asumiendo las familias de los beneficiarios la parte no cubierta con la colaboración de la Fundación. El importe de la colaboración es gestionado y percibido por la Fundación Carriegos, siendo Amidown quien ha facturado el importe no cubierto a las familias, para su posterior pago a la Fundación Carriegos.

- **Apoyo Formativo:** tiene como finalidad construir las herramientas de aprendizaje que permitan a la persona con síndrome de Down, en etapa formativa, apropiarse de los contenidos formativos de manera significativa, aplicando la funcionalidad de estos aprendizajes y favoreciendo así su inclusión social y laboral. Por otro lado pretende dar una respuesta educativa según las necesidades de cada persona, reforzando las áreas instrumentales de la etapa en la que se encuentre, como ya se ha mencionado, buscando una funcionalidad de los aprendizajes con el fin de que se generalicen a la vida cotidiana. El servicio se ofertó a partir de septiembre. Entre los meses de septiembre-diciembre no ha habido matriculación.
- **Intervención neuropsicológica:** El principal objetivo es la evaluación (consistente en el diagnóstico, clasificación y planificación de intervención) de las habilidades cognitivas básicas subyacentes a los procesos mentales, y favorecer positivamente el desarrollo de las actividades de la vida diaria y la calidad de vida. El trabajo se centrará en las siguientes áreas: atención, memoria, lenguaje, percepción, velocidad de procesamiento, razonamiento, funciones ejecutivas, orientación espacio- temporal y organización del acto motor. En este servicio existen dos modalidades: **presencial**, consta de una sesión semanal con el neuropsicólogo y una sesión semanal on- line y **semipresencial**, consta de cuatro sesiones el primer mes para la valoración. Y a partir del primer mes un sesión quincenal presencial y una sesión semanal on- line. El servicio se ofertó a partir de septiembre. Entre los meses de septiembre- diciembre no ha habido matriculación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	57,26€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	57,26€
Aprovisionamientos	840,91€
COSTE	IMPORTE
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	257,13€
d. Trabajos realizados por otras entidades	583,78€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.020,88€
Otros gastos de la actividad	4.282,34€
a. Arrendamientos y cánones	156,23€
b. Reparaciones y conservación	1.578,81€
c. Servicios de profesionales independientes	896,53€
d. Transportes	26,48€
e. Primas de seguros	589,61€
f. Servicios bancarios	305,84€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17,84€
h. Suministros	675,23€
i. Tributos	35,77€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	2.711,50€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.912,89€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	29.230,94€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.230,94€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios ha estado entre 29-34 beneficiarios, repartidos entre los diferentes servicios contemplados dentro de la actividad Servicio de Promoción de la Autonomía Personal: Apoyos Individuales.



Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín. Edades comprendidas 1 y 33 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formalizar el impreso de matrícula: Abonar la cuantía del servicio. En el caso de los servicios de Terapia Ecuestre y Actividad Acuática (consulta psicológica, intervención neuropsicológica presencial e intervención neuropsicológica semipresencial) para ostentar la condición de beneficiario es necesario ser socio de la asociación Down León- Amidown.

El importe establecido se ha realizado de manera individual, por lo que:

SERVICIO	SOCIOS (1 sesión/semana)	NO SOCIOS (1 sesión/ semana)
Audición y Lenguaje	75,00 €/mes; 21,00 €/ sesión	126,00 €/mes
Apoyo Escolar	65,00 €/mes; 18,00 €/sesión	105,00 €/mes
Atención Temprana	150,00 €/mes	200,00 €/mes
Actividad Acuática	81,00 €/mes; 22,00 €/ sesión	
Intervención Psicológica	108,00 €/mes; 30,00 €/sesión	180,00 €/mes
Apoyo Psicoeducativo Individualizado	69,00 €/mes; 19,00 €/ sesión	108,00 €/mes
Terapia Ecuestre	38,00 €/mes	
Consulta Psicológica	30,00€/sesión	
Apoyo Formativo	65,00 €/mes; 18,00 €/sesión	105,00 €/mes
Intervención neuropsicológica	130,00€/mes- presencial 90,00€/mes- semipresencial	

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios varía en función de la demanda del mismo partiendo de una sesión semanal. Las sesiones son individuales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El total de usuarios, en base a sus posibilidades, han alcanzado los objetivos propuestos.

En relación a los resultados obtenidos cabe mencionar que de Enero a Diciembre, de manera general, la demanda de este tipo de servicios ha ido en aumento. Destacando el aumento significativo que se dio en el servicio de intervención psicológica.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

"La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down, influyendo el trabajo realizado en las diferentes áreas de la persona, educativa, formativa, social, personal... Cabe mencionar que para un mejor desarrollo la relación y colaboración entre todos los agentes que intervienen en la vida (familia, centro educativo, profesionales de otras entidades o instituciones, profesionales de la propia asociación...) del usuario/ usuaria es continua, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida. las familias y los profesionales es continúa, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Servicios comprendidos en la actividad

- SEPAP Mayores de 16 años
- SEPAP Talleres
- SEPAP Empleo
- SEPAP Opcional
- SEPAP Menores de 16 años
- Vida Independiente.

Breve descripción de la actividad

- **SEPAP Mayores de 16 años:** En primer lugar el SEPAP mayores de 16 años es un servicio proyectado a largo plazo. El servicio no se guía por el calendario escolar y su horario es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos (personal, laboral, social...). Los objetivos generales del servicio son los siguientes: Mantener, adquirir y mejorar las habilidades necesarias para alcanzar la máxima independencia, la normalización en el entorno familiar, comunitario y social así como una mayor calidad de vida; Dotar al alumno- alumna de diferentes técnicas y recursos que le ayuden en el desarrollo de las habilidades sociales, así como proporcionarle experiencias que le permitan establecer y mantener relaciones interpersonales eficaces y gratificantes; Dotar al alumno- alumna de las habilidades y destrezas necesarias para que llegue a expresarse, en base a sus posibilidades, de forma adecuada, funcional y eficaz en los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Potenciar el máximo desarrollo de las habilidades cognitivas básicas en el alumno- alumna (percepción, atención y memoria) y la generalización de estas destrezas a los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia; Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que



permiten iniciar una adecuada actividad profesional.

Los objetivos anteriormente mencionados se trabajan a través de una serie de módulos y talleres que varían en función de las necesidades de los beneficiarios. Los módulos que han formado el SEPAP son: Autonomía y crecimiento personal; Habilidades comunicativas y de atención; Habilidades sociales, Habilidades académicas; Orientación laboral. Durante el período de Enero a Junio se han llevado a cabo los siguientes talleres: **Enero-Marzo: Actividad acuática grupal.** Se ha llevado a cabo los viernes en horario de 12:00- 13:00 horas, su objetivo ha sido mejorar el estado físico y de salud de forma global (mejora del tono muscular, beneficios cardiorrespiratorios, aumento del rango articular...). Además del gran papel que cumplen las actividades acuáticas como agente socializante y favorecedor de la autoestima y la independencia. **Abril- Junio: Terapia Asistida con Perros.** Se ha llevado a cabo los martes de 10:00- 11:00 horas. Con este tipo de terapia se pretendían alcanzar diferentes objetivos en base a las características de los usuarios/ usuarias; mejorar la atención y concentración, disminuir los momentos de introspección, aumentar la autoestima y confianza, fomentar la espontaneidad, empatía y comunicación interpersonal, mejorar la motricidad, mejora la comprensión y seguimiento de órdenes sencillas y complejas, y reducir conductas disruptivas. También en el período de **Abril- Junio: Musicoterapia.** Se ha llevado a cabo los viernes de 12:00- 13:00. Los objetivos del taller han sido favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social.

Además durante el año 2015 se han llevado a cabo diferentes actividades fuera de la asociación, haciendo a los usuarios partícipes de los recursos con los que cuenta el entorno. Algunas de estas actividades han sido: realización de la compra en los mercados de la ciudad, para potenciar la autonomía de las personas con síndrome de Down en un entorno normalizado. Actividad medioambiental en colaboración con la asociación La Silbar. Los chicos participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de una mañana en contacto con la naturaleza, realizar buenas prácticas medioambientales y plantar un árbol. Aumentar el conocimiento sobre las energías renovables gracias a las actividades del autobús didáctico de Iberdrola. Visita a la Asociación Amigos del Ferrocarril de León para conocer la historia y presente de los ferrocarriles. Además de varias salidas al teatro o a la Candamia (gran zona verde) para disfrutar tanto de la oferta cultural de la ciudad como para realizar diferentes actividades en un entorno más lúdico y diferente al habitual. Durante el mes de julio la actividad que se llevó a cabo en el servicio fue un poco más lúdica, sin dejar de trabajar el área académica o la autonomía, se realizaron un taller de artesanía (pintura de camisetas, costura básica, cuadros abstractos, servilleteros, portavelas...), se recordó el taller de cocina realizado durante el año volviendo a realizar algunas recetas más veraniegas, se llevó un taller sobre informática (redes sociales, correo electrónico, blog...), actividad física y diferentes salidas (piscina, mercados de la ciudad, parques...) . El servicio se suspende en el mes de septiembre por falta de matrícula.

- **SEPAP Talleres Ocupacionales:** Al igual que Sepap Mayores de 16 años, el Sepap Talleres es un servicio planteado a largo plazo. No se guía por el calendario escolar y va de lunes a viernes de 10:00- 14:00 horas. El servicio comenzó en el mes de septiembre 2015.

La finalidad del servicio es continuar con una formación mínima y comenzar una formación ocupacional continua para aquellas personas que bien por características o por la situación del mercado laboral no han tenido la oportunidad de formar parte del mismo.

El Sepap talleres tiene un triple objetivo: Favorecer el pleno desarrollo de la persona; favorecer la máxima habilitación ocupacional y/o inserción laboral de las personas síndrome de Down y/o discapacidad intelectual; y alcanzar una adecuada inclusión social en sus distintos entornos de convivencia.

Para la consecución de los objetivos se diseñaron tres tipos de talleres, cuya implantación fue progresiva y basada en las destrezas y dominio de los beneficiarios. El taller que se llevó a cabo en el periodo de septiembre a diciembre de 2015 fue el taller de creatividad. Se elaboraron diferentes modelos de pulseras, comenzando por los más sencillos y continuando por otros de mayor complejidad y su elaboración y calidad de materiales. También cup cakes, servilleteros, marca páginas, cestas de sales de baño y tarjetas de felicitación navideñas. El resto de talleres a desarrollar son taller de encuadernación y taller de estampación.

Dentro del servicio también se ha trabajado el mantenimiento y mejora de las habilidades académicas, comunicativas y sociales, a través de la lectoescritura, cálculo, resolución de problemas, cálculo mental, habilidades conversacionales, empatía, frustración...), la autonomía y el crecimiento personal (hábitos saludables, actividades de la vida diaria...) y por último, también se ha llevado a cabo un apoyo psicoeducativo, con la intervención del psicólogo de la asociación, el cual ha realizado un trabajo sobre la autodeterminación, autogestión, habilidades sociales...).

- **SEPAP Empleo:** El objetivo fundamental es responder a las necesidades y demandas de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín en situación laboral activa y a sus familias para alcanzar una



mayor normalización y mantenimiento en el entorno socio laboral, comunitario y personal. El servicio no se guía por el calendario escolar. Dentro del servicio se incluyen las siguientes actividades:

Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos

a) Empleo con Apoyo: fruto de las diferentes gestiones realizadas desde el Dpto. de Empleo, se firmaron 3 nuevos convenios de colaboración en materia de prácticas y empleo con nuevas empresas, siendo estas Feu Vert, Schindler y Plus Contacto.

Después de diferentes reuniones con las empresas citadas, clarificando el papel de las partes, y evidenciándose las características necesarias que debía requerir cada trabajar para el desempeño del puesto, se seleccionó entre los usuarios de los programas formativos de Amidown, a los posibles candidatos, para la presentación a entrevista de trabajo. Con los mismos también fue necesario realizar sesiones previas que les preparasen para enfrentarse a una oferta de trabajo. En dos de los contratos ofertados esta selección no fue necesaria por las características propias del puesto, las necesidades de la empresa y las características de los posibles candidatos. En el puesto ofertado que si fue necesario, se presentó a 3 candidatos, resultando uno de ellos elegido por la empresa para la contratación.

Por ello, durante el año 2015, fueron contratadas 3 personas. La categoría profesional y la duración semanal de la jornada de trabajo varían en cada caso, ya que nos encontramos con las categorías laborales de mozo de almacén, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios, y jornadas de 8, 20 y 9 horas semanales.

La primera de estas contrataciones se produjo en el mes de abril, la segunda en el mes de junio y la tercera en el mes de septiembre.

Cabe mencionar, que en la primera fase de esta inserción se utiliza la denominada metodología de Empleo con Apoyo, que supone la presencia de un preparador laboral en la empresa durante toda la jornada laboral del trabajo, apoya la adquisición de las tareas propias del perfil, adaptando cuando sea necesaria la realización de las mismas. Este apoyo se retira de manera paulatina, en función de la evolución del trabajador. El preparador laboral también apoya al trabajador para que adquiera los conocimientos propios de un nuevo entorno laboral, jerarquías, normas...

Por ello, estas tres nuevas contrataciones han supuesto un total de 368 horas de empleo con apoyo, distribuidas de manera irregular entre los 3 nuevos trabajadores, ya que cada uno de ellos ha requerido de un apoyo laboral con diferente duración.

Durante este apoyo el preparador laboral, también asesora e informa a los superiores y compañeros del trabajador, sobre cómo debe solicitarle la realización de tareas consecutivas, evitar órdenes contradictorias... De igual forma el trabajo con la familia es más intenso en esta primera fase, ya que aparte de informarle sobre la contratación y las principales características de esta, se les informa a cerca de la inserción laboral de sus hijos, solicitando su colaboración ante determinadas circunstancias o para fomentar su máxima autonomía.

Cabe mencionar que en el mes de Julio finalizó el contrato de uno de los participantes, por lo que los contratos gestionados por el Dpto. de Empleo han sido: de enero a junio 9 y de junio a diciembre, 9, ya que en ese periodo se produjo una nueva contratación.

b) Intermediación laboral (Orientar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín para su adecuada inserción laboral, así como mantener y mejorar los conocimientos necesarios para el buen desarrollo y mantenimiento del empleo). Esta actuación se ha concretado en visitas quincenales habitualmente, o de diferente periodicidad si así lo ha requerido el momento, al lugar de trabajo de las personas empleadas, estableciendo contacto con el compañero más inmediato, o superiores jerárquicos en busca de información sobre la evolución y seguimiento de la persona en el puesto, realización de tareas, ofreciendo también orientación al contexto laboral sobre el síndrome de Down y/o discapacidad intelectual...

Durante el 2015 el total de visitas realizadas en empresa fue aproximadamente de 170 entre todos los participantes; También se establecieron contactos con las familias, cuando ha sido necesario hacerles partícipes de alguna información, gestionar vacaciones, permisos, o la familia ha solicitado comunicación para dar traslado de algún información.

a) Habilidades sociolaborales (Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten mantener una adecuada actividad profesional). Cabe mencionar que en esta iniciativa que complementa el resto de actuaciones anteriores, se han trabajado diferentes aspectos evidenciados durante las visitas a las empresas, y trabajando también aspectos laborales de importancia para el trabajador (habilidades socio laborales, aspectos relacionados con el contrato o la nómina, higiene...).



El periodo de enero a junio esta actividad se desarrolló los martes. A partir de septiembre esta actividad paso a desarrollarse los miércoles.

El total de sesiones ejecutadas fue de 38, por lo que el total de horas durante el 2015 ha sido de 114. El total de alumnos que han participado en estas sesiones ha sido de 9 en el periodo de enero a junio, y de 10 de septiembre a diciembre.

Este servicio se imparte de enero a julio y de septiembre a diciembre. Aunque debido a la baja de todos los participantes en el mes de julio, no se realizó.

b) Habilidades académicas (mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia). Destacar que durante los primeros meses del año se continuó, y se llevó a cabo la evaluación tanto por parte de los beneficiarios como del profesor, con el curso on- line sobre finanzas inclusivas, comenzado a finales de 2014. El curso se realizó a través de Down España y con la colaboración de la Fundación Once, Fundación Aprocor y Citi. Durante el primer semestre del año se llevaron a cabo actividades funcionales para mejorar la autonomía de los participantes (euros, hora, concepto de tiempo, compras...) así como un taller de lectura fácil y un taller de teatro. El número de sesiones durante el año 2015 han sido de 34. Durante el primer semestre del año el servicio se ha llevado a cabo los martes (habilidades sociolaborales) y miércoles (habilidades académicas) de 16:30 a 19:30. A partir del mes de septiembre las habilidades académicas pasan a los martes de 16:30 a 19:30 y las habilidades sociolaborales y autonomía a los miércoles de 16:30 a 19:30. A excepción de la intermediación laboral, que como ya se ha comentado, que se lleva a cabo de manera quincenal en horario de mañana, momento en que los usuarios están en su centro de trabajo y se puede conocer, valorar in situ el funcionamiento de los usuarios. Al igual que en las habilidades sociolaborales el número de beneficiarios ha sido de 9 durante el periodo de enero a junio, y de 10 de septiembre a diciembre.

Cabe mencionar que como apoyo a las personas que forman parte del Grupo de Empleo y cuando ha sido necesario, se ha apoyado a los participantes, en diferentes actos o intervenciones que se enumeran a continuación:

- Curso Formativo de Empresa impartido por Amidown, a solicitud de la empresa, se realizó en las instalaciones de la misma, un curso formativo específico para el trabajador por un total de 18 horas, centrandose en el uso del Scanner.
- El 3 de diciembre se publicó una entrevista en el diario digital leonoticias en la que entrevistaban a dos miembros del grupo de Empleo. Desde Amidown fue necesario gestionar los permisos con las empresas y las familias, además de estar presente el día de la entrevista.

- **SEPAP Opcional:** Las actividades planteadas para este servicio complementan todas las habilidades trabajadas bien en el SEPAP mayores de 16 años como las trabajadas en el SEPAP Empleo. El servicio no se guía por el calendario escolar, tiene como mes de vacaciones el mes de Agosto. Dentro del servicio se incluye:

- a) **Expresión Corporal y Psicomotricidad:** Mejorar y desarrollar capacidades en el usuario (afectividad, comunicación, memoria, sociabilidad, coordinación....) mediante el movimiento y acciones del cuerpo, y así contribuir al desarrollo pleno del usuario).
- b) **Talleres Manipulativos:** Estimular, trabajar y mejorar capacidades y nociones (imaginación, creatividad, concentración, motricidad, coordinación...) además de ofrecer un abanico de posibilidades aplicables, de manera independiente a su tiempo libre).
- c) **Actividades Deportivas:** tiene como finalidad conseguir el desarrollo óptimo de las capacidades básicas motrices aplicadas en las distintas actividades físico- deportivas, para alcanzar una mejora física y tener una vida más saludable. Durante el año 2015 este servicio no ha tenido demanda.
- d) **Musicoterapia:** Favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social. Este nuevo servicio se inicia en septiembre de 2015. Debido al bajo número de matriculación la actividad se lleva a cabo de manera conjunta con los usuarios de sepap menores-musicoterapia.
- e) **Ocio:** Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en



los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). Se lleva a cabo en fin de semana, la duración de las salidas es entre 4 y 8 horas dependiendo de la actividad. El número de salidas de ocio durante el año 2015 ha sido 16. Las actividades que se han desarrollado han sido muy variadas, visita a diferentes museos de la provincia, fiestas en la asociación, karaoke, cine, tapeo, comer, teatro, cenar, exposiciones, ferias, mercados, fiestas organizados tanto en León capital como en diferentes lugares de la provincia, también se ha participado en campeonatos de deporte adaptado organizado por otra asociación, en la que se ha convivido con otras entidades de la ciudad...durante el mes de marzo, con motivo del día internacional del síndrome de Down, tuvo lugar la actividad lúdica y de convivencia con los moteros de la Asociación Moteros Solidarios en la que nuestros chicos disfrutaron mucho. Durante el mes de junio, también se disfrutó de una jornada de confraternización con otras asociaciones organizada por la Gerencia de Servicios Sociales con la colaboración de las asociaciones que participamos.

- f) **Actividades de la Vida Diaria:** Reforzar de manera adecuada tareas domésticas (fregar, poner la mesa, recoger la mesa, secar platos, preparar la comida...) así como adquirir hábitos de responsabilidad y cuidado tanto de las propias pertenencias como de las del grupo.
- g) **Rumballet:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet. En el mes de Enero se realizó una gala benéfica a favor de la asociación donde los chicos participantes en la actividad pudieron poner en práctica sus dotes artísticas en el Auditorio Ciudad de León. La actividad se llevó a cabo de Enero a Junio y de Octubre a Diciembre.
- h) **Tenis:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de tenis- Tenis 5. Dicha actividad consta de una matrícula, cuyo importe va directamente a la escuela Tenis 5, el cometido de la asociación es realizar las tareas de comunicación entre la empresa y las familias participantes. La actividad se guía por el calendario escolar aunque las fechas de comienzo y fin se establecen en base a la disponibilidad de los profesores de la escuela de tenis. El número de practicantes se ha mantenido estable durante todo el año.
- i) **Transporte y Acompañamiento:** el objetivo es dar respuesta a las necesidades de aquellos usuarios que bien por sus características, situación geográfica o situación familiar necesiten apoyo para acudir a la Asociación. Se cuenta con tres tipos de transporte: Por un lado se ha establecido el **acompañamiento a la Estación:** Supone ir a recoger a la estación de autobuses a los usuarios venidos de diferentes puntos de la provincia y desplazarse a la asociación en furgoneta. **Acompañamiento León ciudad:** se estableció una ruta con varias paradas para recoger a diferentes usuarios y acercarlos a la asociación. Este tipo de acompañamiento se suprimió en septiembre de 2015. **Acompañamiento a diferentes pueblos de la provincia** para cubrir las necesidades de diferentes usuarios/ usuarias que bien por características personales o por falta de transporte colectivo les impedía acudir a la asociación.

El horario de las diferentes actividades es el siguiente:

- Expresión corporal y psicomotricidad: Jueves de 18:00 a 20:00
- Talleres Manipulativos: Lunes 17:00 a 19:00
- Actividades deportivas: viernes 16:00- 18:00.
- Musicoterapia: Martes de 19:00- 20:00.
- Ocio fin de semana: el día varía en función de la oferta cultural, deportiva... de la ciudad. Período de descanso julio- agosto.
- Actividades de la Vida Diaria: Lunes a Viernes 14:00 a 16:00. Durante el año 2015 el servicio se ha llevado a cabo los lunes, martes y miércoles. A partir del mes de Septiembre comenzó a llevarse a cabo los martes y miércoles.
- Rumballet: Se ha llevado a cabo del mes de enero al mes de mayo, ambos inclusive, y de octubre a diciembre, los sábados de 11:00 a 12:00.
- Tenis: la actividad se lleva a cabo los viernes de manera quincenal. Durante el período de Enero- Mayo el horario ha sido de 17:00- 18:00. En el mes de Mayo, con motivo de la finalización del curso (guía por el calendario escolar aunque depende de la disponibilidad de los profesores de Tenis 5) se llevó a cabo la entrega de diplomas y una posterior fiesta en un hotel de la ciudad. En el mes de noviembre se reanudó la actividad con nuevo horario, viernes



de 16:30- 17:30, hasta finalizar el año.

▪ Acompañamiento y transporte: lunes a viernes de 7:15 a 10:00; 13:30 a 16:30.

- **SEPAP Menores de 16 años:** tiene como objetivo desarrollar las capacidades cognitivas, conductuales y emocionales para la adaptación e integración en su entorno social, educativo, comunitario y personal en función de su momento madurativo y su edad cronológica. Este servicio comprende varias actividades:

a) **Grupos de Apoyo a la Diversidad:** desde estos grupos se ha trabajado para conseguir el objetivo propuesto desde las competencias básicas, pilar de toda la etapa escolar obligatoria. Además de trabajar las competencias básicas, durante el año 2015 se han trabajado una serie de temas en el tiempo de apoyo psicoeducativo grupal, donde el psicólogo de la asociación ha trabajado sexualidad, vida independiente y derechos de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Los grupos de apoyo a la diversidad no siguen el calendario escolar por lo que su desarrollo se lleva de Enero a Julio y de Septiembre a Diciembre, teniendo como mes de vacaciones Agosto. Durante el año 2015 se ha llevado a cabo 3 grupos (diferenciados por características de los usuarios y por edad cronológica). Grupos:

Grupo de pequeños: el grupo durante los meses de enero a junio ha estado formado por 4 usuarios con edades comprendidas entre los 6- 11 años. El grupo se interrumpió los meses de Julio y Agosto por la baja temporal de todos sus miembros. En el mes de septiembre, tras el parón vacacional el grupo pasa a denominarse Grupo de Apoyo a la Diversidad- Medianos. El grupo arranca con 3 miembros, tras la baja de un usuario en el mes de junio. La edad de los beneficiarios comprende desde los 10- 12 años. El número de sesiones durante el año 2015 ha sido de 71. El horario del grupo durante el año 2015 ha sido martes de 17:15 a 19:15 y viernes de 17:00 a 20:00. Realizando un total de 177 horas.

Grupo de medianos: El grupo comienza el año 2015 con 3 beneficiarios, en el mes de Febrero se une un nuevo usuario al grupo hasta finales del mes de marzo que a causa de una baja de uno de los miembros el grupo finaliza el año con 3 beneficiarios. Las edades de los beneficiarios han oscilado entre los 13- 15 años. El grupo se interrumpió los meses de Julio y Agosto por la baja temporal de todos sus miembros. En el mes de septiembre el grupo pasa a llamarse Grupo de Apoyo a la Diversidad- Mayores. El número de sesiones realizadas ha sido de 70. El horario del grupo, de Enero a Julio ha sido martes y jueves de 17:30 a 20:00. Después del parón vacacional el horario ha sido los lunes y jueves de 17:30- 20:00. Realizando un total de 175 horas.

Grupo de Mayores: El número de usuarios durante el año 2015 ha sido de 6, con edades comprendidas entre los 15- 17 años. El número de sesiones durante el año 2015 ha sido 72. El horario del grupo durante el año 2015 ha sido lunes de 16:30 a 18:30 y miércoles de 17:00- 20:15. Realizando un total de horas de 190.25 horas. El grupo se interrumpió los meses de julio y agosto de todos sus miembros. A partir del mes de septiembre el grupo pasa a llamarse Grupo de Apoyo a la Diversidad- Habilidades.

A través de los grupos de apoyo a la diversidad, en coordinación con los profesionales que atienden el SEPAP de Servicios individuales, existe una relación y colaboración con los centros educativos para apoyar a éstos en las dificultades que puedan encontrar en el desarrollo de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín. Con la gran mayoría de los centros educativos, a los que acuden los beneficiarios del servicio se mantiene comunicación vía email. El número de visitas a los centros escolares durante el año 2015 ha sido de 5.

También se han realizados diferentes actividades dentro de los mencionados grupos:

En el mes de abril los 3 grupos disfrutaron de un concierto, en el auditorio Ciudad de León, a beneficio de otra entidad de la ciudad. También en el mes de mayo se llevó a cabo otra actividad extra para además de fomentar la sociabilización entre los integrantes de los diferentes grupos, sensibilizar y aumentar los conocimientos sobre las energías renovables.

b) **Teatro:** los objetivos generales del taller son: Mejorar las habilidades sociales y de interacción mediante actividades lúdicas, participativas y de carácter motivador; Mejorar el área comunicativa mediante la expresión oral; Aumentar la seguridad en uno mismo y la iniciativa; Mejorar las habilidades cognitivas básicas (orientación espacio- temporal; memoria...). La actividad se ha llevado a cabo de enero a junio y de octubre a diciembre, en horario de lunes de 18:30 a 20:00. El número de beneficiarios ha sido de 6 personas, en edades comprendidas 15- 17 años. El número de sesiones llevadas a cabo ha sido 55 sesiones. En el mes de junio se realizó una obra de teatro "Caperucita del siglo XXI", como broche final antes del período vacacional. En el mes de octubre se retomó de nuevo la actividad hasta finalizar el año.

c) **Ocio de iniciación:** Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y



recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). La actividad ha sido destinada a usuarios de 14- 17 años. Durante el año ha habido una media de 5 usuarios por actividad. Para la realización de la actividad se estableció un mínimo de participación de 4 usuarios, ya que la asistencia a esta actividad es voluntaria. Se lleva a cabo, generalmente los viernes- tarde, pero el día puede variar en función de la oferta cultural; la duración de las salidas es entre 3- 6 horas dependiendo de la actividad. Las actividades que se han llevado a cabo han sido muy variadas, cine, meriendas, visitas culturales a diferentes instituciones de la ciudad, se ha participado en campeonatos de deporte adaptado organizado por otra asociación, en la que se ha convivido con otras entidades de la ciudad, fiestas por diferentes motivos organizadas por la propia asociación o por otras entidades, teatro, musicales, circo, piscina... en el mes de marzo con motivo del día internación del síndrome de Down se llevó a cabo una jornada lúdica y de convivencia con los moteros de la Asociación moteros solidarios; en el mes de junio se disfrutó de una jornada de confraternización entre las diferentes asociaciones y entidades organizada por la Gerencia de Servicios Sociales. El número de salidas durante el año 2015 ha sido de 17.

- d) **Musicoterapia:** Favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social. Este nuevo servicio se inicia en septiembre de 2015. Debido al bajo número de matriculación la actividad se lleva a cabo de manera conjunta con los usuarios de sepap opcional-musicoterapia.
- e) **Talleres vacacionales:** Tienen como objetivo favorecer la diversión y estimular la autonomía y la socialización y permite un respiro familiar. Se distribuye a lo largo de todo el año. Se desarrolla en horario de mañana, en períodos vacacionales o días no lectivos, ya que se guía por el calendario escolar. El horario es de 08:45 a 15:00 horas. Los participantes son chicos entre 0 y 15 años, socios, hermanos o hijos de los trabajadores. Durante el año 2015 los talleres vacacionales se han llevado a cabo en el mes de Enero (vacaciones navideñas); en el mes de febrero (carnaval), y en el mes de marzo- abril (vacaciones de Semana Santa). Durante los meses estivales no se llevó a cabo el servicio a causa de la falta de demanda por parte de las familias. Lo mismo ocurrió en los días no lectivos o vacaciones comprendidas entre los meses de septiembre a diciembre. La demanda del servicio ha tenido un ratio de 1-4 usuarios.
- f) **Rumballet:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet. En el mes de Enero se realizó una gala benéfica a favor de la asociación donde los chicos participantes en la actividad pudieron poner en práctica sus dotes artísticas en el Auditorio Ciudad de León. La actividad se llevó a cabo de Enero a Junio y de Octubre a Diciembre.
- g) **Tenis:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de tenis- Tenis 5. Dicha actividad consta de una matrícula, cuyo importe va directamente a la escuela Tenis- 5, el cometido de la asociación es realizar tareas de comunicación entre la empresa y las familias participantes. La actividad comenzó en el mes de noviembre hasta finalizar el año, de manera quincenal, los viernes de 16:30- 17:30.
- **Vida Independiente:** El objetivo principal del programa es prestar los apoyos, ofrecer la orientación y el acompañamiento necesarios para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que viven o quieren vivir de forma independiente.

Durante el año 2015 se han llevado a cabo tareas de concienciación tanto a personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual como a las familias. Se han llevado a cabo tareas de evaluación y valoración de posibles usuarios del programa. Estas evaluaciones han sido elaboradas a través de un trabajo multidisciplinar en que han participado todos los profesionales de la asociación que trabajan directamente con el posible beneficiario.

En los diferentes servicios que ofrece la Asociación se trabaja día a día para la promoción de la autonomía personal cuyo objetivo último es llegar a una vida lo más autónoma e independiente posible.

El objetivo que pretende el programa es dotar a los usuarios de las máximas habilidades y destrezas, en base a sus capacidades, para alcanzar una autonomía, bien en su propio hogar o en pisos fuera del núcleo familiar, como correspondería a gente de su edad. El trabajo de autonomía va en base a las capacidades y edad del usuario.

Desde la asociación, durante este año 2015, se ha buscado financiación para continuar con la implantación del programa pero debido a la falta de recursos económicos y de demanda por parte de las familias se ha retrasado el desarrollo del mismo.

Formamos parte de Down España, dentro de esta entidad existen varias redes de trabajo, Atención Temprana,



Educación, Empleo con Apoyo, Vida Independiente y Promoción de la Autonomía, etc. La asociación forma parte de varias de estas redes. Somos parte de la Red de Vida Independiente y Promoción de la Autonomía. Durante el año 2015 se ha llevado a cabo labores de elaboración de diferentes materiales como la guía de autodefensa de las personas con síndrome de Down, el curso on-line (fase de prueba) sobre derechos para jóvenes con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, Modelo de Intervención, Vida Independiente- Down España, recogida de información y diseño sobre el perfil de asistente personal para síndrome de Down y/ discapacidad intelectual.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.252,58€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	5.031,36€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	221,22€
Aprovisionamientos	8.395,29€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	844,94€
b. Compras de materias primas	353,25€
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.084,97€
d. Trabajos realizados por otras entidades	6.112,13€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	87.020,89€



Otros gastos de la actividad	22.355,70€
a. Arrendamientos y cánones	865,93€
b. Reparaciones y conservación	6.099,46€
c. Servicios de profesionales independientes	4.343,58€
d. Transportes	102,31€
e. Primas de seguros	2.277,85€
f. Servicios bancarios	1.181,55€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	68,91€
h. Suministros	7.277,91€
i. Tributos	138,20€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	10.475,41€
Gastos financieros	
COSTE	IMPORTE
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	133.499,87€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	60.140,04€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	32.387,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	32.387,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	20.401,69€
a. Subvenciones	20.023,69€
b. Donaciones y legados	
c. Otros	378,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.928,73€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none">✓ SEPAP mayores de 16 años: 10 beneficiarios✓ SEPAP Talleres Ocupacionales: 9 beneficiarios✓ SEPAP de Empleo: 7- 10 beneficiarios✓ SEPAP Opcional:<ul style="list-style-type: none">▪ Expresión corporal y psicomotricidad: 4- 5 beneficiarios▪ Talleres Manipulativos: 4- 5 beneficiarios.▪ Actividades Deportivas: 0 beneficiarios▪ Musicoterapia: 3 beneficiarios▪ Ocio fin de semana: el número de beneficiarios varía en función del mes la media durante el año 2015 ha habido una media de 8 beneficiarios mensuales.▪ Actividades de la Vida Diaria: 2 - 10 beneficiarios▪ Rumballet: enero- junio: 14 beneficiarios; Octubre- diciembre: 13 beneficiarios.▪ Tenis: enero- junio: 9 beneficiarios. Noviembre- diciembre: 8 beneficiarios▪ Acompañamiento y transporte: 10- 12 beneficiarios.✓ SEPAP Menores de 16 años:



- Grupos de Apoyo a la Diversidad: 14 (ver especificaciones en el apartado A (Grupos de Apoyo a la Diversidad))
 - Teatro: 6 beneficiarios.
 - Ocio de iniciación: 9 beneficiarios (media anual 5 beneficiarios)
 - Musicoterapia: 3 beneficiarios
 - Talleres vacacionales: ofertado para chicos entre los 0- 15 años, síndrome de Down, hermanos de éstos, o hijos de trabajadores. El número de beneficiarios ha sido de 1- 4.
 - Rumballet: 5- 8 beneficiarios.
 - Tenis: 3 beneficiarios.
- ✓ **Vida Independiente:** En el período al que atiende esta memoria el número de usuarios evaluados ha sido de 12.

Clases de beneficiarios/as:

- SEPAP mayores de 16 años: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años en situación de desempleo ó en riesgo de exclusión laboral. Con un grado de minusvalía superior al 33%.
- SEPAP Talleres ocupacionales: Personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual mayores de 18 años, con un grado de minusvalía superior al 33%, que hayan estado matriculados, mínimo un año en el Sepap mayores de 16 años o Sepap de empleo.
- SEPAP Empleo: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 18 años empleadas. Con un grado de minusvalía superior al 33%
- SEPAP Opcional: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años. Con un grado de minusvalía superior al 33%
- SEPAP Menores de 16 años: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, menores de 16 años. Con un grado de minusvalía superior al 33%. A excepción de la actividad talleres vacacionales (personas de 0- 15 años, relacionadas con la asociación).
- Vida Independiente: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 18 años. Con un grado de minusvalía superior al 33%

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para mayores de 16 años:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio

*En el caso del SEPAP de empleo y del SEPAP Opcional- Transporte y Acompañamiento para ser beneficiario del servicio es necesario, además de lo anteriormente mencionado ser socio de la asociación, y además en el SEPAP de empleo la persona debe ser mayor de 18 años.



SEPAP Talleres Ocupacionales:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- Haber estado matriculado, al menos un año, en el Sepap Mayores de 16 años o Sepap de empleo.

Para menores de 16 años:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín (a excepción talleres vacacionales)
- menor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- En beneficio de las personas que atendemos, y en la mejora de su calidad de vida, se becaron parcialmente diferentes actuaciones grupales propiciando así el acceso a las diferentes iniciativas desarrolladas en favor del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín. El total de las personas ha sido de enero a junio 13 personas, y de septiembre a diciembre a 12 usuarios.

Para Vida independiente:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Superar la evaluación propuesta por el comité de trabajo
- No se ha establecido un importe por el servicio

Dependiendo del Servicio o actividad dentro de un servicio, durante el año 2015 ha tenido el siguiente importe:



SERVICIO		SOCIOS	NO SOCIOS
SEPAP Mayores de 16 años		280,00 €/mes	852,80 €/ mes
SEPAP Talleres Ocupacionales		280,00 €/mes	852,80 €/ mes
SEPAP Empleo		105,00 €/ mes	
SEPAP Opcional	Expresión corporal y psicomotricidad	28,00 €/mes	85,28 €/mes
	Talleres Manipulativos	28,00 €/mes	85,28 €/mes
	Musicoterapia	14,00€/mes	42, 64€/mes
	Ocio fin de semana	14,00 €/salida	42,64 €/salida
	Actividades de la vida diaria	140,00 €/mes 7,00 €/ día	426,40 €/mes 21,32 €/día
	Tenis	La empresa colaboradora, Tennis5, establece una matrícula de 50,00 € para todo el período.	
	Acompañamiento y Transporte	77,00 €/mes	
SEPAP Menores de 16 años	Grupos de apoyo a la diversidad	70,00 €/mes	213,20 €/mes
	Teatro	21,00 €/mes	63,96 €/mes
	Ocio de iniciación	10,50 €/salida	31,98 €/salida
	Musicoterapia	14,00€/mes	42,64€/mes
	Talleres vacacionales	2,50 €/hora 11,25 €/día 30,00 €/semana	3,50 €/hora 15,00 €/día 45,00 €/semana
	Tenis	La empresa colaboradora, Tennis5, establece una matrícula de 50€ para todo el período.	

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades de cada usuario. El número de profesionales por aula es 1 a 6 beneficiarios de manera general, nunca superando este ratio.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Realización de actividades encaminadas a la autonomía de las personas con síndrome de Down en las diferentes edades y etapas.



Creación de espacios de encuentro en que los chicos se relacionen con sus iguales sin una supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

“La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin , influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas menores o mayores de 16 años, responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDO A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Formación Profesional – Auxiliar de Servicios Administrativos

Breve descripción de la actividad

El programa tiene una duración de 2 años, se inició en noviembre de 2014 y finalizará en junio de 2016. Es un programa financiado por la Consejería de Educación por lo que sigue el calendario escolar. El período en el que se centra este documento es de Enero- Junio; Septiembre- Diciembre 2015, ya que se guía por el calendario escolar.

Los objetivos de este programa han sido y son: Conseguir que los alumnos que intervienen en este Programa de “Formación Profesional en Servicios Administrativos”, finalizado el programa, sean capaces de realizar, con cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa y corrección, las tareas administrativas y de gestión básica, propias de dicho perfil; Complementar la formación académica adquirida en etapas anteriores; Fomentar la vida autónoma de las personas con discapacidad que participan en este Programa, en los diversos aspectos de la vida diaria: doméstica, laboral y social; Favorecer las relaciones sociales-laborales de los alumnos participantes en su entorno.

El programa establece la realización de 2000 repartidas entre los años académicos que dura el programa. El horario, de enero a junio, ha sido de lunes a viernes tanto de mañana como de tarde, a continuación se detalla: lunes y miércoles 08:45 a 15:00 y de 16:30 a 19: 30 y martes, jueves y viernes de 8:45 a 15:00. A partir de Septiembre el horario ha sido de 8:45 a 15:00, de lunes a viernes. Durante el año 2015 se han realizado 1204 horas lectivas.

Al ser un programa financiado por la Consejería de Educación no tiene ningún coste.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	192,36€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	192,36€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	57.731,08€
Otros gastos de la actividad	2.389,01€
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.661,56€



d. Transportes	
e. Primas de seguros	491,81€
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	235,64€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.312,45€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	60.000,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	60.000,00€
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
FINANCIACIÓN	IMPORTE
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.000,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7- 8 beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas entre 16- 21 años cuya diversidad funcional les permita una inserción laboral previsible, al menos en centros especiales de empleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener entre 16 y 21 años con necesidades educativas especiales.

Formalizar el impreso de matrícula propuesto por la Asociación.

Realizar la matrícula en el plazo establecido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio de profesionales por beneficiarios es de 1 a 6, si el número de beneficiarios supera esta cifra se dota al servicio de un profesional más.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La totalidad de los alumnos matriculados han superado los diferentes módulos trabajados, en base a sus capacidades, en el período que comprende esta memoria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que este programa se ejecutó con el fin de que los alumnos obtuvieran cierto grado de autonomía, en las tareas propias del perfil trabajado, ampliándose así el abanico de posibilidades para la incorporación laboral en una empresa.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Acción Formativa: Nuevas Tecnologías para el acceso al empleo; acciones grupales e individuales.

Breve descripción de la actividad

Es una iniciativa del Fondo Social Europeo y Yei. Han sido varios los objetivos del programa: desarrollar un itinerario completo de orientación formación e inserción laboral para las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin con el objetivo de mejorar la capacidad de inserción y cualificación profesional, que permita alcanzar una vida lo más plena y normalizada posible y un empleo efectivo. Proporcionar un espacio donde los usuarios puedan desarrollarse de forma integral para acceder o mantenerse en el mercado laboral. Trazar, revisar y actualizar itinerarios individualizados con los que orientar el camino hacia la inclusión de cada uno de os usuarios coherentes con su evaluación. Informar y evaluar a las personas que acceden al programa de cara a darles una orientación profesional adecuada. Propiciar una continuidad en la formación y dotar a los alumnos de una cualificación profesional o de un reciclaje formativo. Lograr el máximo de inserciones laborales, con prioridad de inserción en la empresa ordinaria. El programa va de abril a diciembre. De abril a septiembre se llevan a cabo labores propias del departamento de empleo (*véase Sepap empleo*).

Es a partir del mes de septiembre cuando se desarrolla la **acción formativa “Nuevas Tecnologías para el acceso al empleo”**, cuyo objetivo es responder a las necesidades de cualificación para acceder al empleo y seguir mejorando la autonomía de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. El curso ha contado con dos grandes bloques: Formación Básica, destinada a labores de refuerzo y desarrollo de las habilidades académicas y otro bloque donde se trabajarán aspecto más específicos relacionados con el mundo administrativo y de las nuevas tecnologías. La acción formativa se lleva a cabo hasta el mes de diciembre, en horario de lunes a viernes de 9:00- 14:00.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.908,98€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.908,98€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.111,75€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	7.750,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.750,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.861,75€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7 beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín mayores de 16 años, con un grado de minusvalía igual o superior al 33% y en situación de desempleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para mayores de 16 años:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio de atención profesional es de 1 a 6.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han producido 3 inserciones laborales; dos de estas inserciones han sido para puestos de auxiliar administrativo o similar, mientras que la tercera persona contratada desempeña su labor un comercio de venta de recambios y accesorios para el vehículo.
En cuanto a la acción formativa los alumnos matriculados han superado los diferentes módulos trabajados, en base a sus capacidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que el programa se ejecutó con el fin de que los alumnos mejoraran la capacidad de inserción y cualificación profesional, en el área de administrativa, para alcanzar una vida lo más plena y normalizada posible así como un empleo efectivo, además de favorecer el camino, en todos los ámbitos, hacia la inserción laboral, desarrollando itinerarios individualizados en base a las características del usuario.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL- MODALIDAD ESPECIAL

Servicios comprendidos en la actividad

PCPI Auxiliar de servicios administrativos

Breve descripción de la actividad

El programa ha tenido una duración de 2 años, se inició en septiembre de 2013 y finalizó en junio de 2015. Ha sido un programa financiado por la Consejería de Educación, ha seguido el calendario escolar y no ha tenido coste para las familias. El período en el que se centra este documento es de enero a junio de 2015.

Los objetivos de este programa han sido: Conseguir que los alumnos que intervienen en este Programa de Cualificación Profesional Inicial de "Auxiliar de Servicios Administrativos", finalizado el curso, sean capaces de realizar, con cierto grado de autonomía, las tareas propias de dicho perfil, para poder incorporarse en una empresa ordinaria; Complementar la Formación Básica; Fomentar la vida autónoma de las personas con discapacidad que participan en este Programa, en los diversos aspectos de la vida diaria: doméstica, laboral y social; Favorecer las relaciones sociales de los alumnos participantes en su entorno laboral más próximo.

Durante el año además de realizar actividades dentro del aula se han llevado a cabo actividades y visitas a diversas empresas u organismo, por ejemplo en el mes de mayo los chicos participantes en el programa visitaron, junto con otros compañeros, la Asociación Amigos del Ferrocarril de León para conocer la historia y presente de los ferrocarriles, otra actividad realizada fue junto con la asociación La Silbar, los chicos participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de una mañana en contacto con la naturaleza, realizar buenas prácticas medioambientales y plantar un árbol. Otra actividad realizada tuvo como objetivo aumentar el conocimiento sobre las energías renovables gracias a las actividades del autobús didáctico de Iberdrola. Además de varias salidas al teatro para disfrutar de la oferta cultural de la ciudad.

El programa establece una fase práctica de 240 horas distribuidas en dos cursos académicos (120 horas cada curso), atendiendo al período en el que se centra este documento, dicha fase se ha llevado de febrero a mayo, dos días a la semana, cuatro horas diarias, esta modificación respecto a la normativa establecida, se realizó con el consentimiento de la Dirección Provincial de Educación. Como ya se ha mencionado el programa no tiene coste para las familias. Pero para la fase práctica, la asociación ofrece un apoyo a los beneficiarios, pudiendo realizar si así lo cree conveniente la familia una fase práctica tutorizada en todo momento, en la cual, observando la evolución del usuario el apoyo se irá retirando. Esta opción conlleva un coste. En el período de prácticas todos los usuarios se han acogido a esta opción. La fase práctica se llevó a cabo en diferentes empresas: Universidad de León; Salema Asesores, Soltra (Solidaridad y Trabajo), Fundosa Lavanderías Industriales, S.A; Cruz Roja, Ayuntamiento de Benavente y en la propia Asociación. En todas ellas realizando tareas propias del perfil auxiliar administrativos. El horario del programa es 6 horas diarias, en horario de mañana de lunes a viernes. Realizando un total de 612 horas, en el período de enero a junio de 2015.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	28.573,42€
Otros gastos de la actividad	1.313,84€
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	86,12€
n. Servicios de profesionales independientes	387,61€
o. Transportes	4,90€
p. Primas de seguros	780,42€
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	54,79€
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.887,26€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.980,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	27.272,78€
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	27.272,78€
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.252,78€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, mayores de 16 años y menores de 21, aunque de manera excepcional hay personas mayores de esta edad ya que por características, y con el consentimiento de la consejería de Educación se han podido acoger al programa.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores de 16 años y preferentemente menores de 21 años con necesidades educativas especiales, que no hayan obtenido el título de Graduado en ESO, o que habiéndolo obtenido haya sido con adaptaciones curriculares significativas.

Formalizar el impreso de matrícula propuesto por Educación y el propuesto por la Asociación.

Acompañar a la solicitud de matrícula la documentación acreditativa de los estudios realizados.

Realizar la matrícula en el plazo establecido.

Si se escoge la opción de prácticas tutorizadas: Abonar el importe establecido en relación con las prácticas tutorizadas: 40,00 €/mes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio de profesionales por beneficiarios es de 1 a 6.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La totalidad de los alumnos matriculados han superado los diferentes módulos, en base a sus capacidades, en el período que comprende esta memoria, así como la valoración de apto en el módulo de FCT (Prácticas).

Durante el mes de junio se elabora toda la documentación referente a los resultados obtenidos del programa en general. La totalidad de los alumnos, en base a sus capacidades, han tenido la valoración de apto en el programa (parte teórica como en el módulo de FCT (prácticas)

El objetivo de aprendizaje e inserción en el entorno laboral ha seguido las pautas propuestas en la planificación del programa consiguiendo un balance positivo en la valoración del programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que este programa se ejecutó con el fin de que los alumnos obtuvieran cierto grado de autonomía, en las tareas propias del perfil trabajado, ampliándose así el abanico de posibilidades para la incorporación laboral en una empresa.

El programa ofrecido ha estado adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EXCURSIONES Y CAMPAMENTOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de vacaciones IMSERSO 2015

Excursión Grupos de Apoyo a la Diversidad (GAD)

Campamento de verano Down 2015. Federación Down Castilla y León.

Breve descripción de la actividad

Con este tipo de actividades se pretende facilitar al mayor número de personas de la asociación Down León- Amidown el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre como forma de incrementar su calidad de vida; Proporcionar los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad dispongan de las habilidades y capacidades sociales necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma autónoma, saludable y fomentando su inclusión social; potenciar las relaciones interpersonales de amistad y afecto con su grupo de iguales; favorecer el descanso de los familiares y cuidadores; sensibilizar a la comunidad normalizando las relaciones sociales de este colectivo; potenciar la convivencia diaria entre compañeros, donde las diversas actividades se enfocan a la participación en grupo.

Dentro de la actividad se ha llevado a cabo tres actuaciones:

- **Programa de vacaciones IMSERSO 2015:** El programa de actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad se llevó a cabo del 29 de marzo al 1 de abril y el destino fue Zaragoza. La actividad es cofinanciada por el IMSERSO y la asociación (aportación familiar).
- **Excursión GAD:** La actividad se llevó a cabo del 25 al 27 de junio y el destino fue Liérganes, un pequeño pueblo cercano al Parque Natural de Cabarceno. La actividad es financiada íntegramente por las familias de los beneficiarios.
- **Campamento Down 2015-** Castilla y León: La Asociación es miembro de la Federación Down Castilla y León. Durante el segundo trimestre del año 2015 la asociación ha participado en las tareas de organización y difusión del Campamento de verano 2015- Down Castilla y León. Se ha participado en diferentes reuniones para la planificación del campamento y posteriormente se han llevado a cabo de tareas de difusión de la actividad (cartas informativas a las familias, carteles, información en página web y redes sociales...

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	19,70€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	19,70€
Aprovisionamientos	5.387,32€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	81,37€
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.305,95€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.354,30€
Otros gastos de la actividad	3.453,30€
a. Arrendamientos y cánones	53,75€
b. Reparaciones y conservación	543,17€
c. Servicios de profesionales independientes	308,44€
d. Transportes	1.989,11€
e. Primas de seguros	202,85€
f. Servicios bancarios	105,22€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6,14€



h. Suministros	232,31€
i. Tributos	12,31€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	932,86€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.147,48€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	7.190,62€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.866,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.866,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.056,62€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 beneficiarios del Programa de vacaciones IMSERSO 2015 y 6 beneficiarios de la excursión GAD. Campamento de Verano 2015- Down Castilla y León no hubo beneficiarios.

Clases de beneficiarios/as:

Programa de vacaciones del IMSERSO 2015: Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual mayores de 16 años y con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. **Preferiblemente socios o usuarios de la asociación.**

Excursión GAD: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 11- 17 años.

Campamento de Verano 2015- Down Castilla y León: Personas síndrome de Down mayor de 6 años. Socios de alguna entidad perteneciente a la Federación Down de Castilla y León.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Programa de Vacaciones IMSERSO 2015:

- Persona con síndrome de Down Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.
- Mayor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Presentar la documentación necesaria.
- Abonar la cuantía: 231,30€ por participante; 223,54€ por participante familia numerosa.

Excursión GAD:

- Pertenecer a los Grupos del Apoyo a la Diversidad, pertenecientes al Servicio de Promoción de la Autonomía-Menores de 16 años.
- Formalizar la inscripción necesaria en el plazo establecido.
- Abonar la cuantía del servicio: 169,43€ por participante.

Campamento Verano 2015- Down Castilla y León:

- Persona con síndrome de Down mayor de 6 años.
- Miembro de alguna Asociación perteneciente a la Federación Down de Castilla y León.
- Abonar la cuantía en el plazo establecido, 440€.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Programa de vacaciones IMSERSO 2015: el ratio de profesionales fue de 1 a 6 beneficiarios.

Excursión GAD: el ratio de profesionales fue de 1 a 3 beneficiarios.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los beneficiarios, en base a sus posibilidades han aumentado sus niveles de autonomía; Mayores niveles de sociabilidad; Aumento en el empleo de estrategias de resolución de problemas. Aumento de interacción con personas de su edad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actuación se encuentra estrechamente relacionada con el ámbito recreativo mencionado en el Art. 2 de los Estatutos de la entidad, ya que la ejecución de las diferentes actuaciones supone la integración social de las personas atendidas en los recursos que ofrece la comunidad, aumentando la visibilidad del colectivo en la sociedad, y la ocupación saludable y normalizada del tiempo libre.

5) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	100	GC 01 / IT 0,65 / IMS 1,00
5	189	GC 02 / IT 065 / IMS 1,00
1	189	GC 05 / IT 065 / IMS 0,35
1	200	GC 10 / IT 2,10 / IMS 1,50
1	289	GC 01 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	289	GC 08 / IT 0,65 / IMS 1,00

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	502	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	189	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
2	502	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	501	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	401	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	502	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
2	502	GC 10 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	501	GC 10 / IT 0,65 / IMS 1,00



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	Abogado. Asesoramiento jurídico.
---	----------------------------------

- Voluntariado

Número medio Actividades en las que participan

1	Apoyo en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal
---	------------------------------------------------------------

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Edificio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de León, según Convenio firmado entre el órgano local y Amidown, el 30 de Marzo de 2006.	C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León.

Características

Edificio emplazado dentro de la finca correspondiente al Grupo Escolar Cervantes en la dirección C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León. Dicho edificio consta en altura de dos plantas, entre ambas suman una superficie aproximada de 800 metros.

El acceso al edificio desde el exterior, se realiza mediante escaleras, aunque también se dispone de una rampa, facilitando así el acceso al edificio de personas que se desplacen en silla de ruedas, o situaciones similares. La entrada se encuentra protegida por un porche acristalado, compuesto de dos puertas, una de ellas es una puerta automática.

En la primera planta encontramos las siguientes estancias:

- Hall de entrada de 45,66 m²
- Un almacén de 7,48 m²
- Hall de despachos del Dpto. de Administración de 5,7 m². Dicho hall da acceso a tres despachos, de diferentes tamaños, 9,57 m², 14,32 m², 16,94 m².
- Una sala de usos múltiples, con cabida para diversas actividades, como la celebración de las diferentes Asambleas de socios, charlas, reuniones...Cuenta con 56 m².
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,28 m², a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 6,21 m². El cuarto de baño accesible cuenta con 5,46 m², y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m².
- Un cuarto de limpieza, con una superficie de 2,90 m².
- Un aula destinada a impartir formación de diversa índole a las personas atendidas, con una superficie de 52 m².
- Dos despachos destinados al trabajo de los profesionales y al apoyo individual de los usuarios o sus familias. Una de estas estancias cuenta con una superficie de 12,38 m², mientras que la otra cuenta con 16,96 m².
- Un almacén o archivo donde se custodia diversa documentación de la entidad. La superficie de esta estancia es de 15,27 m².



- Una sala de Estimulación Multisensorial de 21,02 m².
- Una estancia destinada al archivo de la documentación de la entidad, con una superficie de 15,27 m².

El acceso a la planta principal se puede realizar por escaleras o ascensor, ambos accesibles. Cabe mencionar que estos dan acceso al hall de la planta principal que cuenta con una superficie de 41,11 m².

En esta primera planta puede encontrarse:

- Una sala de fotocopiadora con superficie de 8,72 m².
- Un aula de formación con una superficie de 51,88 m².
- Un aula de formación con una superficie de 27,66 m².
- Una sala de reuniones con una superficie de 27,66 m².
- Cuatro despachos con las siguientes superficies: 12,36 cm², 16,95 m², 15,27 m² y 20,80 m².
- Un aula de "Nuevas Tecnologías" con una superficie de 40,05 m².
- Una estancia denominada "Sala de Vida Autónoma" con 16,20 m².
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,38 m², a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 7,03 m². El cuarto de baño accesible cuenta con 4,34 m², y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m².

Cabe mencionar que las estancias destinadas a despachos, cuentan con el mobiliario necesario para las tareas o actividades que en ellos se realizan, básicamente compuesto de mesa, silla o sillas, armarios, y equipos informáticos. Los espacios destinados a aulas cuentan de igual forma con mobiliario adecuado para el fin asignado, compuesto de mesas y sillas para el total de alumnos, mesa y silla para el profesor, y armarios, así como encerado y pizarra digital, en dos de las tres aulas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Volkswagen, de 9 plazas (Matrícula 7706 GLY)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)
1	Vehículo Renault Clío, de 5 plazas (Matrícula 3377 BNS)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)
1	Furgoneta Mercedes- Benz, 9 plazas, (Matrícula 9042 HXX)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2014 Ejecución 2015)	8.575,00 €	Programa Nacional de Atención a Familias
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2014 Ejecución 2015)	3.000,00 €	Programa Nacional de Empleabilidad de Empleabilidad



Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2014 Ejecución 2015)	3.150,00 €	Programa Nacional de Autonomía y Vida Independiente
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad – IMSERSO- Instituto de Mayores y Servicios Sociales	2.866,00 €	Excursiones y campamentos. (Programa de Vacaciones IMSERSO 2014).
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	27.272,78 €	Programa de Cualificación Profesional Inicial en modalidad especial en el perfil “Servicios Auxiliares Administrativos”
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	60.000,00 €	Programa de Formación Profesional Básica en el perfil “Servicios Auxiliares Administrativos”
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León	38.401,00 €	Servicio de Atención a Familias, y actuaciones de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal
Fondo Social Europeo (FSE) y Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León	4.000,00 €	Itinerarios personalizados de apoyo al empleo para personas con discapacidad
YEI y Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León de la Junta de Castilla y León	3.750,00 €	Itinerarios personalizados de apoyo al empleo para jóvenes con discapacidad
Diputación de León	1.200,04 €	Divulgación y sensibilización del síndrome de Down en colegios del medio rural.

6) RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
El desempeño de los cargos de la Junta Directiva, será de carácter gratuito (Art. 15 de los Estatutos de la Entidad)		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ninguno		



7) ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En los artículos 5 y 6 del **Capítulo Segundo de los Órganos Directivos y la Forma de Gobierno de los Estatutos de la entidad**, se recogen los siguientes aspectos:

Art.5.- *La asociación, estará regida por la Asamblea General de socios y la Junta Directiva.*

Art.6.- *La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la Asociación y está integrado por los socios numerarios, los cuales adoptaran sus acuerdos por mayoría.*

En relación a los diferentes servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad general de la entidad, cabe mencionar que está se estructura por departamentos, teniendo cada uno de ellos asignados los programas, proyectos y servicios, desarrollados por la entidad.

Los Departamentos y los principales programas o proyectos desarrollados son los siguientes:

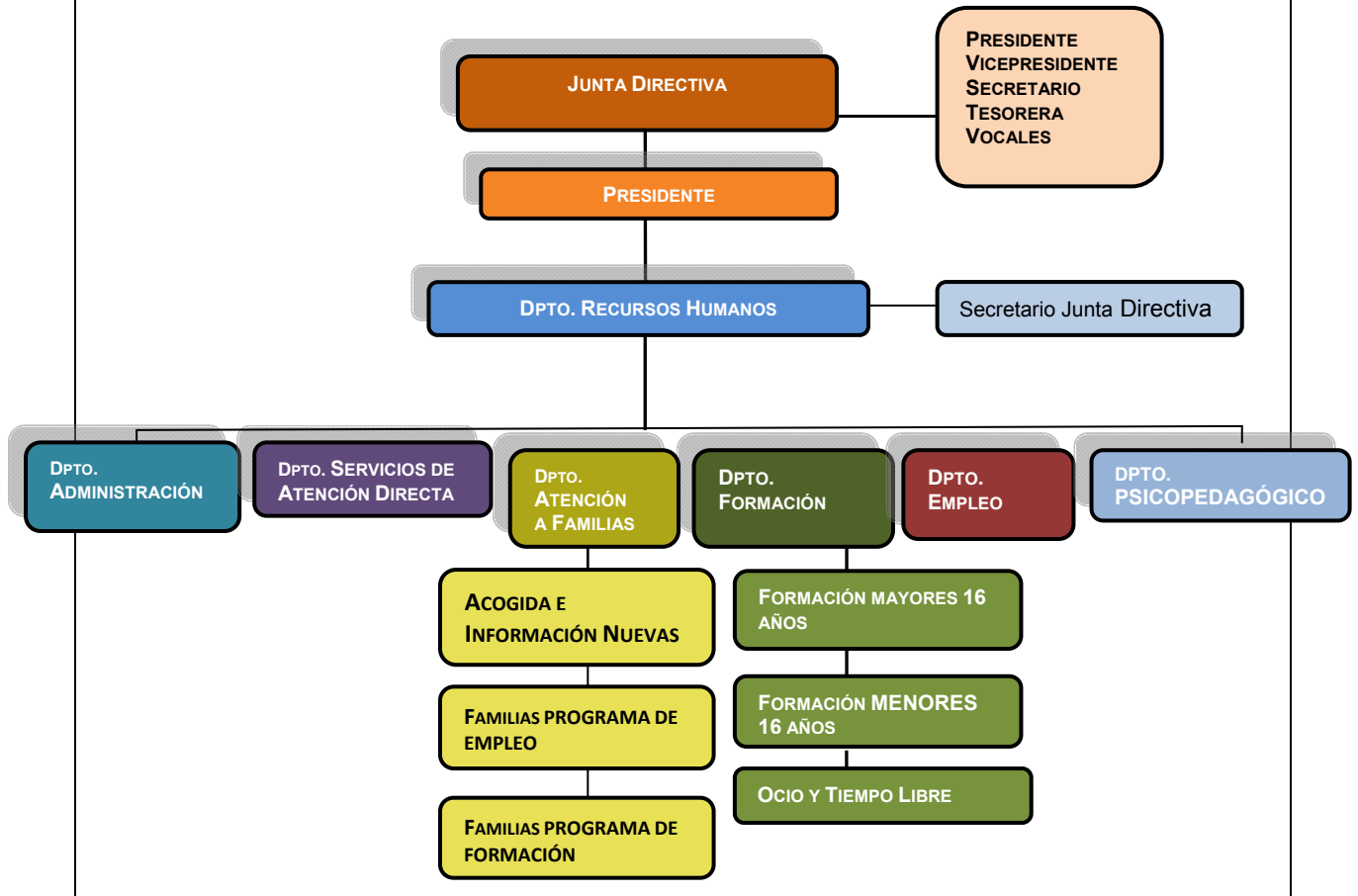
- **Dpto. de Administración:** gestión general en las áreas económica, contable y administrativa de la entidad, así como la gestión de personal y la organización y planificación de las diversas actividades asociativas desarrolladas por la entidad.
- **Dpto. de Servicios de Atención Directa:** en el que se incluyen los servicios audición y lenguaje, apoyo escolar, , apoyo formativo, estimulación temprana, intervención psicológica, actividad acuática, apoyo psicoeducativo individualizado, intervención neuropsicológica presencial, intervención neuropsicológica semi presencial.
- **Dpto. de Atención a Familias:** en el que se incluye la recepción de nuevas familias, orientación y asesoramiento en prestaciones sociales, subvenciones y ayudas a las familias que componen la entidad.
- **Dpto. de Formación:** en el que se incluyen:
 - ✓ **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para menores de 16 años:** este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "Grupos de Apoyo", "Teatro", "Ocio de Iniciación", y "Talleres Vacacionales"
 - ✓ **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para mayores de 16 años:** este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "SEPAP" (en horario de mañana de lunes a viernes), "Actividades de la Vida Diaria", "Expresión Corporal y Psicomotricidad", "Talleres Manipulativos", "Transporte y Acompañamiento", "Ocio de fin de semana".

Dentro de este Dpto. también se incluyen los dos programas formativos ejecutados por la entidad a través de subvención en régimen de concurrencia competitiva y en régimen de concesión directa por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la acción formativa "Nuevas Tecnologías para el acceso al empleo".

- **Dpto. de Empleo:** dentro del cual se incluye las actividades del **SEPAP del Grupo de Empleo** las actuaciones en materia de prospección laboral, y búsqueda de empleo para las personas usuarias de la entidad, el Empleo con Apoyo en el caso de existir contratación, la intermediación laboral o visitas de seguimiento, y las clases semanales de refuerzo.
- **Dpto. Psicopedagógico:** en este se incluyen las diferentes iniciativas encaminadas a la atención de las familias, promoviendo espacios de encuentro entre las mismas bajo la denominación "Grupos de Familias" en el que se trabajan diferentes temas de interés relacionados con la discapacidad, así como diferentes actuaciones con los grupos de usuarios que componen Amidown, y para los cuales se desarrollan actuaciones encaminadas al cambio.



A continuación se refleja el Organigrama de la entidad:





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Jesús M^a Sánchez Herrero	Presidente	
D. Francisco Javier González González.	Vicepresidente	
D. José Antonio Herrero Canga	Secretario	
D^a M^a Isabel Morán Andrés	Tesorera	
D^a Ana Paula Orellana Álvarez	Vocal	